



**Escenarios, ambientes y metodologías en la educación de
personas jóvenes y adultas: Hacia una oferta educativa
pertinente, flexible y equitativa.**

Informe Final



Personas investigadoras:

David Fernández Obando

Xiomara Solano Camacho

2024



Tabla de Contenidos

Índice de Tablas	5
Siglas y acrónimos	6
Presentación.....	8
Capítulo I. Introducción	9
1.1 Ubicación del tema y cómo surge	9
1.2 Antecedentes del tema	11
1.3 Justificación y viabilidad de la investigación	12
1.3.1 Justificación	12
1.3.2 Viabilidad de la investigación	13
Capítulo II. Problema o situación por intervenir.....	15
2.1 Planteamiento del problema	15
2.2 Objetivos de la investigación	15
2.2.1 Objetivo general	15
2.2.2 Objetivos específicos.....	15
2.3 Categorías de investigación	16
2.4 Delimitación de la investigación.....	16
Capítulo III. Marco referencial y teórico.....	18
3.1 Marco referencial.....	18
3.1.1 La educación de personas jóvenes y adultas (EPJA)	18
3.1.1.1 Modalidades de la Educación de personas Jóvenes y Adultas	19
3.1.1.2 Funciones del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, según Decreto Ejecutivo N° 38170.....	29
3.1.1.3 Guía para el desarrollo de competencias de la educación de personas jóvenes y adultas: Competencias para la ciudadanía responsable.....	31
3.2 Marco Teórico.....	32
3.2.1 Andragogía.....	32
3.2.2 Escenarios, Ambientes y Metodologías de aprendizaje en la Educación para Personas Jóvenes y Adultas.	34
3.2.2.1 Escenarios de Aprendizaje	34
3.2.2 Ambientes de Aprendizaje	36
3.2.3 Metodologías de Aprendizaje	36
3.2.3.1 Lección magistral	37
3.2.3.2 Aprendizaje cooperativo	37
3.2.3.3 Aprendizaje orientado a proyectos	38
3.2.3.4 Aprendizaje basado en problema.....	39
3.2.3.5 Método del caso.....	39



Capítulo IV. Metodología	41
4.1 Enfoque, alcance y diseño metodológico	41
4.2 Fuentes de información.....	41
4.2.1 Fuentes documentales.....	41
4.2.2 Informantes	41
4.3 Población y centros educativos participantes	42
4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información	43
4.5 Validación de instrumentos	44
4.6 Procedimiento de análisis de la información.....	44
4.7 Definición conceptual, operacional e instrumental de las categorías a investigar	44
Capítulo V. Análisis de los Datos	49
5.1 Contextualización de la población.....	49
5.2 Escenarios de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.....	53
5.2.1 Infraestructura	53
5.2.2 Uso de Tecnología	58
5.2.3 Convivencia dentro del Centro Educativo	59
5.3 Ambientes de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la Oferta para Personas Jóvenes y Adultas.	59
5.3.1 Adaptación de las lecciones a las necesidades del estudiante.....	59
5.3.2 Motivación para estudiar	61
5.3.3 Recursos y herramientas educativas	62
5.3.4 Clima educativo.....	63
5.4 Metodologías de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.....	65
5.4.1 Adaptabilidad y flexibilidad de la metodología	65
5.4.2 Implementación de la Virtualidad.....	68
5.4.3 Recursos y Herramientas Educativas	69
5.5 Experiencias exitosas de la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.....	70
5.5.1 Adaptación a las necesidades de la persona estudiante.....	70
5.5.2 Éxitos personales y comunitarios	73
5.6 Desafíos que resultan de la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.....	74
5.6.1 Contextualización de contenidos y metodologías a la población EPJA.....	74
5.6.2 Infraestructura de los Centros Educativos de la oferta EPJA	75
5.6.3 Situación socioeconómica del estudiantado.....	75
5.6.4 Acceso a dispositivos tecnológicos, tecnologías de información y conectividad	77



5.6.5 Adaptación de la oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas a las necesidades de la población objetivo	78
5.7 Elementos de mejora en la implementación de los escenarios, ambientes y metodologías utilizados actualmente en la oferta EPJA.	83
5.7.1 Flexibilidad curricular y metodológica	83
5.7.2 Mejoramiento de la infraestructura e inversión en recursos.	85
5.7.3 Capacitación y formación docente especializada	86
5.7.4 Acceso y apoyo para la permanencia en el sistema educativo.....	87
Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones.....	89
6.1 Conclusiones.....	89
6.1.1 Escenarios de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.....	89
6.1.2 Ambientes de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la Oferta para Personas Jóvenes y Adultas.	90
6.1.3 Metodologías de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.....	91
6.1.4 Experiencias exitosas de la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.....	92
6.1.5 Desafíos que resultan de la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.....	93
6.1.6 Elementos de mejora en la implementación de los escenarios, ambientes y metodologías utilizados actualmente en la oferta EPJA.....	95
6.2 Recomendaciones	96
6.2.1 Al despacho de la Señora Ministra de Educación.....	96
6.2.2 Al Despacho del Viceministerio Académico	98
6.2.3 Al Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez	99
6.2.4 Despacho del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional	100
6.2.5 Al Despacho del Viceministerio Administrativo.	100
6.2.6 A las personas directoras de centros educativos de la oferta EPJA	100
Referencias	101



Índice de Tablas

Tabla 1. Categorías del estudio	16
Tabla 2. Niveles, asignaturas y total de lecciones que conforman la malla curricular de las Escuelas Nocturnas	20
Tabla 3. Estructura curricular para el III Ciclo, CAN	21
Tabla 4. Estructura curricular para Educación Diversificada, CAN.....	22
Tabla 5. Niveles en que se organiza el CINDEA.....	23
Tabla 6. Estructura curricular del III Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada, CONED.....	26
Tabla 7. Lista de centros educativos a considerados en la investigación, según modalidad.....	43
Tabla 8. Matriz operativa.	45



Siglas y acrónimos

AEJA	Aprendizaje y Educación con Jóvenes y Adultas
CAN	Colegio Académico Nocturno
CGR	Contraloría General de la República
CINDEA	Centros Integrados de Educación de Adultos
CLADE	Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación
COLYPRO	Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes
CONED	Colegio Nacional de Educación a Distancia
CONFINTEA	Conferencia Internacional de Educación para Adultos
CSE	Consejo Superior de Educación
DDC	Dirección de Desarrollo Curricular
DGEC	Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
DEIE	Departamento de Estudios e Investigación Educativa
DEPJA	Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas
DPI	Dirección de Planificación Institucional
EDAD	Educación Diversificada a Distancia
EPJA	Educación de Personas Jóvenes y Adultos
FONABE	Fondo Nacional de Becas
GIPE	Grupo de Incidencia en Políticas Educativas
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
IPEC	Institutos Profesionales de Educación Comunitaria
MEP	Ministerio de Educación Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
ONG	Organización No Gubernamental
PANI	Patronato Nacional de la Infancia



PLANALFA	Plan Nacional de Alfabetización
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
REA	Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Presentación

Este informe presenta un análisis exhaustivo sobre los escenarios, ambientes, metodologías, experiencias exitosas y desafíos que enfrenta la Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en Costa Rica. La EPJA tiene como objetivo proporcionar oportunidades educativas a personas mayores de 15 años que no han completado su educación formal, facilitando su reinserción en el sistema educativo y su integración en la vida laboral y social. A través de modalidades como los Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA), los Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC), el Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), las escuelas nocturnas y los colegios académicos nocturnos, se busca ofrecer una educación flexible, pertinente y equitativa, adaptada a las necesidades de esta población diversa.

El informe detalla los resultados de un proceso de investigación que analiza los ambientes, escenarios y metodologías de enseñanza implementados en estas modalidades, abordando tanto los éxitos como los desafíos. Entre los principales obstáculos identificados, se destacan la falta de infraestructura adecuada, la limitada conectividad tecnológica y la carencia de metodologías flexibles que respondan a las necesidades específicas de las personas estudiantes jóvenes y adultos. Asimismo, se exploran experiencias exitosas que podrían replicarse para mejorar la oferta educativa, como la integración de plataformas virtuales, entre otras.

El documento concluye con recomendaciones específicas dirigidas al Ministerio de Educación Pública y otras entidades relacionadas, subrayando la necesidad de inversiones en tecnología, formación docente y mejoras en la infraestructura. Además, se enfatiza la importancia de un enfoque pedagógico inclusivo que promueva la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y responda a las demandas del mercado laboral contemporáneo.

María Fernanda Durán López

Directora
Dirección de Planificación Institucional

Natalie Pickering Méndez

Jefa
Departamento de Estudios e
Investigación Educativa



Capítulo I. Introducción

Este capítulo presenta la ubicación del tema y cómo surge, los antecedentes, justificación y viabilidad de la investigación.

1.1 Ubicación del tema y cómo surge

A partir del Artículo 83 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y el Artículo 30 de la Ley Fundamental de Educación (1957), se establece que el Estado debe ofrecer programas educativos para adultos con el fin de combatir el analfabetismo y mejorar sus condiciones culturales, sociales y económicas (Constitución Política de la República de Costa Rica, 2023; Ley Fundamental de Educación, 1957). Este marco normativo ha sido el fundamento para que el Ministerio de Educación Pública (MEP) diseñe una oferta educativa dirigida a personas jóvenes y adultas que no han concluido su educación formal, y que necesitan adquirir habilidades cognitivas y psicosociales para integrarse en la sociedad y el ámbito laboral (Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas [DEPJA], 2018).

La oferta educativa para esta población se ha diversificado en modalidades como la Educación Diversificada a Distancia (EDAD), Programas de Educación Abierta, Educación Académica Primaria y Secundaria Nocturna, Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC) y Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEAS); además, el Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), en convenio con la Universidad Estatal a Distancia (UNED), ofrece educación secundaria utilizando recursos tecnológicos y metodologías que fomentan el aprendizaje autodirigido y autosuficiente. Durante las últimas dos décadas, estos esfuerzos han expandido la cobertura en diversas regiones educativas, con la finalidad de enfrentar los desafíos sociales y políticos que demanda el desarrollo sostenible de la sociedad contemporánea (DEPJA, 2018).

La población joven y adulta que participa en la EPJA incluye personas trabajadoras, desempleadas o que por distintas circunstancias no les fue posible continuar en las ofertas educativas diurnas, por lo que buscan continuar su educación para obtener la formación necesaria para enfrentar los desafíos económicos y sociales contemporáneos (Guerra, Onelia y Santos, 2017).



En 2017, la entonces ministra de Educación Pública expresó al Consejo Superior de Educación (CSE) su preocupación sobre la calidad y relevancia de la oferta educativa para esta población (mediante oficio CSE-SG-1229-2017), lo que motivó una evaluación integral de su eficiencia y pertinencia. Los resultados de esta evaluación revelaron problemas como la baja cobertura, la falta de pertinencia de los planes de estudio, los bajos rendimientos en las pruebas nacionales, y la ineficacia de las modalidades a distancia y virtual. También se destacó la necesidad de mejorar la formación docente y de adaptar el currículo para que sea más relevante para las necesidades de los estudiantes jóvenes y adultos (Consejo Superior de Educación, 2017).

El CSE propuso entonces una serie de lineamientos orientados a la transformación integral de la EPJA, que incluyen la flexibilización de la oferta educativa, la mejora en la infraestructura física y tecnológica, la creación de escenarios virtuales y el fortalecimiento de la capacitación docente. El objetivo es garantizar que la EPJA brinde oportunidades adecuadas para la población mayor de 15 años con escolaridad incompleta, favoreciendo su reinserción en el sistema educativo y su participación en la vida sociolaboral (Consejo Superior de Educación, 2017).

A pesar de estos esfuerzos, una auditoría realizada por la Contraloría General de la República (CGR) entre 2019 y 2022 concluyó que la EPJA sigue enfrentando desafíos significativos. Entre los problemas identificados se encuentran la disminución de la cobertura del servicio, la falta de capacitación docente adecuada para la enseñanza de adultos, deficiencias en la infraestructura física y el acceso limitado a internet. Además, la CGR señaló la falta de un cronograma claro para la implementación de la propuesta de transformación aprobada por el CSE en 2017 (Contraloría General de la República, 2023).

En respuesta a estos hallazgos, la CGR emitió una serie de directrices al MEP, exigiendo la implementación de la propuesta de transformación de la EPJA y la estandarización de metodologías de enseñanza para asegurar la homogeneidad en todas las modalidades del servicio educativo. En noviembre de 2023, la CGR informó a la ministra de Educación que, para 2024, el MEP debe presentar un informe de avance sobre las acciones tomadas en relación con estas directrices, según consta en el Informe No. DFOE-CAP-IAD-00008-2023 (Contraloría General de la República, 2023); a raíz de esto, el Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional del MEP ha solicitado



al Departamento de Estudios e Investigación Educativa (DEIE) realizar un estudio que evalúe la pertinencia de las modalidades educativas de la EPJA y proponga mejoras en las metodologías de enseñanza.

Con base en lo anterior, el DEIE desarrolló el presente estudio, el cual se centró en el análisis de las experiencias y percepciones que tiene un grupo del estudiantado y del personal docente del país, con respecto a los *escenarios de aprendizaje* -entendidos como los espacios destinados para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas jóvenes y adultas, un aula de clases o el lugar que haga sus veces (Peñalosa, 2017)-, los *ambientes de aprendizaje* -entendidos como las condiciones físicas, sociales y educativas en las que se ubican las situaciones de aprendizaje (Rodríguez, 2014) y las *metodologías de enseñanza* -referentes al conjunto coherente de técnicas y acciones lógicamente coordinadas para dirigir el aprendizaje de las personas estudiantes jóvenes y adultas hacia determinados resultados de aprendizaje (Cáceres, Martínez y Serra, s. f.).

Cabe destacar que el anteproyecto de esta investigación; que incluía la definición de objetivos, el marco de referencia y una propuesta de diseño metodológico, fue presentado para respectivo aval a la jefatura DEIE y Dirección de Planificación Institucional por el señor Álvaro Vargas Ocampo. Dado que el señor Vargas dejó de laborar para el MEP, se conformó un nuevo equipo investigador que continuó con el proceso de trabajo que comprendía la construcción de instrumentos, ejecución de trabajo de campo, procesamiento e interpretación de resultados y la elaboración de este informe.

1.2 Antecedentes del tema

En 2017, se lanzó la política educativa "La Persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad", que buscaba fortalecer la EPJA y mejorar su calidad y pertinencia. Sin embargo, la auditoría interna del MEP en 2022 señaló que aún persisten desafíos en la implementación efectiva de las modalidades educativas, destacando la necesidad de mejorar los recursos tecnológicos y las metodologías de enseñanza (MEP, 2022); un desafío adicional fue la pandemia de COVID-19, que afectó la educación presencial y obligó a la EPJA a adaptarse a modalidades virtuales y a distancia.

En cuanto a los hallazgos de investigaciones, un estudio realizado por Segura y Vargas (2016) en centros penitenciarios subrayó la necesidad de adaptar el currículo a las



realidades contextuales de las personas estudiantes en estos contextos. Por su parte, Ramírez (2020) destacó la importancia de contextualizar los contenidos educativos para mejorar la equidad y la calidad de la enseñanza dirigidas a las personas jóvenes y adultas en contextos vulnerables.

Asimismo, Fernández (2023) encontró que muchos estudiantes reincorporados a la EPJA enfrentan dificultades para retomar sus estudios debido a metodologías poco adaptadas a sus necesidades. Por su parte, Campos (2023) subrayó la relevancia del uso de tecnologías para fomentar el aprendizaje autónomo en el contexto de la EPJA, aunque reconoció que muchos estudiantes carecen de los conocimientos tecnológicos necesarios para aprovechar estas herramientas.

1.3 Justificación y viabilidad de la investigación

1.3.1 Justificación

Según el Grupo de Incidencia en Políticas Educativas con Personas Jóvenes y Adultas (GIPE), la educación de personas jóvenes y adultas es crucial para promover el desarrollo tanto individual como comunitario en áreas clave como la salud, la cultura, el uso de tecnologías y la participación democrática. En este sentido, se destaca la importancia de que los programas educativos consideren las particularidades de diversos grupos, como las madres jóvenes, los pueblos indígenas y la población migrante; estos esfuerzos buscan no solo proporcionar educación básica, sino también fomentar el autoempleo, el liderazgo comunitario y la preservación de la identidad cultural (2018).

En este sentido, la educación de personas jóvenes y adultas permite también garantizar el ejercicio de otros derechos humanos; debido a que, a través de su aplicación, las personas pueden desarrollar conocimientos útiles y participar en procesos educativos. Esta oferta busca la justicia social mediante una educación que considere las territorialidades, problemáticas y esperanzas de los participantes, permitiendo que se conviertan en sujetos de derecho y conocimiento (Hernández et al., 2021).

Es por esto que el sistema educativo costarricense establece esta oferta educativa -conocida en el país como oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)-, con el fin de superar las carencias formativas de la población joven y adulta; ya que una



proporción significativa de la población no ha completado la educación secundaria, lo que limita sus oportunidades de inclusión social y económica (UNESCO, 2022). Además, es a través de la ejecución equitativa de los procesos educativos que la población del país puede mejorar sus oportunidades no solo de empleabilidad, sino que, de desarrollo de habilidades para la vida, en especial en aquellas poblaciones que tienen dificultades.

A partir de lo anterior, la política curricular de Costa Rica (establecida en el marco de "La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad"), busca formar una ciudadanía crítica y proactiva, no solo tomando en cuenta a las personas menores de edad, sino que también a las personas jóvenes y adultas; haciendo uso de la flexibilidad curricular y la inclusión como elemento fundamental para garantizar el progreso de los estudiantes y su integración en la sociedad. (Consejo Superior de Educación, 2017).

No obstante, a pesar de que se reconoce la importancia que tienen los procesos de educación dirigidos a personas jóvenes y adultas, se ha señalado también la falta de estudios exhaustivos a nivel nacional, que permitan comprender las mejores metodologías de enseñanza para esta población; ante estas deficiencias, instancias externas al Ministerio de Educación Pública han solicitado desarrollar investigaciones que justifiquen la necesidad de entornos de aprendizaje flexibles (MEP, 2023), por lo cual surge esta investigación.

Esta investigación tiene alta relevancia, por cuanto los resultados tratan sobre el aprendizaje de las personas estudiantes jóvenes y adultas, las experiencias y desafíos de las personas docentes al implementar el currículum de la oferta educativa a través de diversos ambientes, escenarios y las metodologías utilizadas para la enseñanza; así como de la manera en que se podría hacer más efectiva la enseñanza dirigida a este sector a través de la flexibilización, de forma que se promueva la reinserción y permanencia en el sistema educativo.

1.3.2 Viabilidad de la investigación

Desde el punto de vista logístico fue factible llevar a cabo esta investigación porque se contó con fuentes bibliográficas que aportaron datos de investigaciones recientes y documentos oficiales de carácter público; asimismo, la oferta educativa en estudio opera bajo una normativa a nivel curricular, administrativo y político que enmarca su



implementación. Aunado a lo anterior, la estrategia metodológica utilizada por el equipo investigador permitió responder los objetivos propuestos en los tiempos planificados y con los recursos requeridos.



Capítulo II. Problema o situación por intervenir

Este capítulo muestra el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, los alcances y la delimitación de la investigación a desarrollar.

2.1 Planteamiento del problema

Para el presente estudio se planteó responder a la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo es la puesta en práctica de los escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje que se desarrollan en las modalidades de la oferta EPJA; que permiten una oferta educativa pertinente, flexible y equitativa para las personas jóvenes y adultas?

2.2 Objetivos de la investigación

2.2.1 Objetivo general

Analizar la puesta en práctica de los escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje desarrolladas en las modalidades de la oferta EPJA, como insumo para una propuesta de una oferta educativa flexible, pertinente y equitativa para las personas jóvenes y adultas.

2.2.2 Objetivos específicos

- Caracterizar los escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje que actualmente se desarrollan en oferta educativa de las personas jóvenes y adultas desde distintas modalidades.
- Identificar las experiencias exitosas que resultan de la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la oferta EPJA.
- Describir los desafíos que resultan con la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la oferta EPJA.



- Identificar elementos que se pueden mejorar en la implementación de los escenarios, ambientes y metodologías utilizados actualmente en la oferta EPJA.

2.3 Categorías de investigación

Las categorías que se utilizaron para el presente estudio se encuentran a continuación:

Tabla 1. Categorías del estudio

Objetivos Específicos	Nº	Categoría asociada
Caracterizar los escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje que actualmente se desarrollan en oferta educativa de las personas jóvenes y adultas desde distintas modalidades.	1	Escenarios de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la oferta EPJA.
	2	Ambientes de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la oferta EPJA.
	3	Metodologías de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la oferta EPJA.
Identificar las experiencias exitosas que resultan de la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la oferta EPJA.	4	Experiencias exitosas de la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la oferta EPJA.
Describir los desafíos que resultan con la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la oferta EPJA.	5	Desafíos que resultan de la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la oferta EPJA.
Identificar elementos que se pueden mejorar en la implementación de los escenarios, ambientes y metodologías utilizados actualmente en la oferta EPJA.	6	Elementos de mejora en la implementación de los escenarios, ambientes y metodologías utilizados actualmente en la oferta EPJA.

Nota: Elaboración propia, DEIE, 2024

2.4 Delimitación de la investigación

El levantamiento de la información se llevó a cabo en centros educativos de las siguientes modalidades: I, II, III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna, IPEC, CINDEA y CONED; se seleccionó un centro educativo por cada una de las modalidades, lo cual se hizo utilizando como criterio la cantidad de matrícula, en otras palabras, se escogió aquellos CE en los que el Departamento de Análisis Estadístico consigna que hay mayor cantidad



de personas estudiantes matriculadas en el censo inicial de 2024. Para la selección de los CE no se tomó en cuenta factores tales como infraestructura propia del centro u horarios.

Es importante indicar que, si bien es cierto la Educación Abierta forma parte de Oferta de EPJA, esta no fue considerada en la investigación, por cuanto se rigen por contenidos propuestos por la DGEC y no por los planes de estudio de la EPJA, conllevando a que las personas estudiantes estudien solas o asistan si desean a tutorías presenciales, además de aplicar cada cierto tiempo y de acuerdo con calendario de la DGEC pruebas estandarizadas para responder al programa de Educación Abierta o aplicar por suficiencia dichas pruebas.

Además, para el caso de los IPEC y CINDEA se tomó en consideración solamente la modalidad convencional (aquella que se refiere a la educación académica de primaria y secundaria), pues los cursos libres y emergentes ocasionan que la población estudiantil se movilice rápido por ser ambos de corta duración.



Capítulo III. Marco referencial y teórico

3.1 Marco referencial

Como parte del proceso investigativo, se hizo necesario agrupar la información relacionada a aspectos normativos, administrativos y técnicos de la oferta de Educación de Personas Jóvenes y Adultos, por lo que se desarrolla el presente marco referencial.

3.1.1 La educación de personas jóvenes y adultas (EPJA)

La educación de jóvenes y adultos es definida como una enseñanza que se brinda al sector de la sociedad compuesta por personas mayores de edad que se matriculan en el sistema educativo con el fin de iniciar, continuar o terminar su proceso de desarrollo, debido a distintos objetivos personales; por lo que este tipo de educación está dirigida a una población con características muy particulares (Ramírez y Víctor, 2010).

En este sentido, la educación de personas jóvenes y adultas se caracteriza por reincorporar a quienes fueron excluidos en otro momento de los sistemas formales, para quienes el formarse académicamente y culminar sus estudios de primaria o secundaria e insertarse en el mercado laboral desde una posición ventajosa es importante (Ramírez y Víctor, 2010).

A partir de esto, y tal como se ha mencionado con anterioridad, es debido al interés que el país ha demostrado en todos los procesos relacionados a la educación de su población, que se crea una oferta de educación dirigida a la población adulta, a través de la Ley Fundamental de Educación, en la cual se establece que “El Estado organizará y patrocinará la educación de adultos para eliminar el analfabetismo y proporcionar oportunidades culturales a quienes desearan mejorar su condición intelectual, social y económica” (Artículo 11, 1957).

Con base en lo anterior, se ha establecido que -para Costa Rica-, la oferta de Educación de Jóvenes y Adultos responde a aquella población joven y adulta, mayor de 15 años, de ambos sexos, que se encuentra en condiciones de riesgo, marginalidad social, cultural y económica, exclusión o abandono, que nunca se incorporaron o bien abandonaron el sistema educativo nacional. Además, el currículo orienta y condiciona las



necesidades de educación formal académica o técnica, centrado en el desarrollo de competencias para la vida, de acuerdo con el ritmo y estilo de aprendizaje de las personas estudiantes. (Ministerio de Educación Pública, 2020)

De esta manera, existen seis modalidades educativas con sus propios planes de estudio que actualmente se ofrecen mediante escenarios de enseñanza exclusivos en cada una de ellas, las cuales se proceden a exponer.

3.1.1.1 Modalidades de la Educación de personas Jóvenes y Adultas

Los planes de estudio de la oferta educativa para las personas jóvenes y adultas se organizan e implementan por medio de las siguientes modalidades: Escuelas nocturnas, Colegios Académicos Nocturnos, Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA), Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC), Colegio Nacional a Distancia (CONED) y Proyectos de Educación Abierta (Ministerio de Educación Pública, 2020)

A continuación, se describe y caracteriza cada una de estas modalidades.

a. Escuela nocturna.

Las escuelas nocturnas se comprenden como centros educativos que posibilitan el acceso a procesos educativos a las personas jóvenes y adultas sin escolaridad o primaria incompleta; por tanto, al finalizar y aprobar el programa de estudios, se le confiere el Certificado de Conclusión de Estudios de la Educación General Básica de I y II Ciclo (Ministerio de Educación Pública, 2020)

Esta modalidad brinda dos ciclos divididos en cuatro niveles educativos; el I Nivel equivale a 1° año de la EGB; el II Nivel a 2° y 3°; III Nivel a 4° y 5°; mientras que el IV Nivel corresponde a 6°.

La malla curricular está compuesta de la manera que se detalla en la siguiente tabla:



Tabla 2. Niveles, asignaturas y total de lecciones que conforman la malla curricular de las Escuelas Nocturnas

Equiparación Asignaturas	I Ciclo		II Ciclo	
	I Nivel 1° año de la EGB	II Nivel 2° y 3° año de la EGB	III Nivel 4° y 5° año de la EGB	IV Nivel 6° año de la EGB
Matemáticas	10	8	8	8
Ciencias	2	4	4	4
Español	10	8	8	8
Estudios Sociales	3	5	5	5
Total de lecciones	25	25	25	25

Nota: Elaboración propia, DEIE, 2024, con datos establecidos en las directrices y lineamientos para modalidades de educación de Personas Jóvenes y Adultas: CONED (MEP, 2023).

A las personas jóvenes y adultas que incursionan en esta modalidad, previamente se les efectúa una prueba de ubicación, la cual tiene como función situar a la persona en el nivel que debe cursar según los conocimientos que esta tenga cuando no presente documentos probatorios; al igual que aquellas que provienen de otros países con condiciones especiales, según lo indica la circular DDC-02280-08-2018 (MEP, 2023). Cabe destacar que, estas pruebas son elaboradas por la persona docente en conjunto con el Comité de Evaluación de los aprendizajes del Centro educativo.

La edad mínima de ingreso para el I Nivel es de 12 años según el acuerdo 05-03-2012 del CSE; para los demás niveles, es de 15 años cumplidos al momento del ingreso. Para la autorización y apertura de un grupo en cualquiera de los cuatro niveles citados en la tabla 1 es de 15 a 35 estudiantes, esto según Resolución N° 2728-MEP-DM 2017.

Las escuelas nocturnas tienen varios módulos horarios, los cuales se implementan según las necesidades del centro educativo; la mayoría funciona de lunes a viernes a partir de las 6:00 pm y culmina a las 10:00 pm. Cada sede es administrada por una persona directora (Ministerio de Educación Pública, 2023).

Sobre el tema de la infraestructura, éstas comparten las instalaciones con otros centros educativos que por lo general funcionan durante el día; las “Directrices sobre el uso correcto de la planta física de los centros educativos que comparten instalaciones con el sistema de educación de personas jóvenes y adultas” se encuentran establecidas en la Directriz DM-313-2014 y mencionan que el acceso a todas las instalaciones del plantel para



las modalidades de la oferta EPJA es libre y equitativo, además son de acatamiento obligatorio.

b. Colegios Académicos Nocturnos (CAN)

Los CAN son centros educativos que posibilitan el acceso con equidad a las personas jóvenes y adultas que, por circunstancias diversas, no han iniciado o concluido el III Ciclo de la EGB o Educación Diversificada y desean completarlo. Se rige según Marco Regulatorio de la Oferta Educativa de los Colegios Nocturnos 26223-MEP y del 26072 y sus reformas (Ministerio de Educación Pública, 2023).

El Tercer Ciclo de la EGB en la modalidad Académica Nocturna está compuesto por los niveles de séptimo, octavo y noveno; la nota mínima de aprobación de las asignaturas es 65, esto según el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Una vez aprobados los tres niveles, a la persona estudiante se le otorga el certificado de Conclusión de Estudios de la Educación General Básica.

La estructura curricular para el III Ciclo se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Estructura curricular para el III Ciclo, CAN

Asignaturas	Nº de lecciones
Español	5
Matemática	5
Ciencias	5
Estudios Sociales	5
Lengua Extranjera	5
Educación Religiosa	1
Desarrollo Sociolaboral	2
Educación Cívica	2
Total de lecciones	30

Nota: Ministerio de Educación Pública, 2016, p.151.

Es importante mencionar que, los cursos de desarrollo sociolaboral son obligatorios y se brindan a la totalidad del grupo una vez por semana, mediante dos lecciones consecutivas dentro del horario establecido por el CE y no son de carácter semestral. El proceso para la elección de los cursos de desarrollo sociolaboral contempla la consulta directa a las personas estudiantes, misma que surge a partir de un diagnóstico que se



efectúa cada dos años “de acuerdo con sus intereses, cambios y las necesidades culturales y socioeconómicas de la región donde esté ubicada la institución educativa” (Ministerio de Educación Pública, 2023, p. 8).

En lo que respecta a la Educación Diversificada, esta abarca los niveles de décimo y undécimo; según el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente, cada una de estas asignaturas que los componen se aprueban con una nota mínima de 70; una vez concluido este ciclo y cumplidos los requisitos vigentes, la persona estudiante joven y adulta podrá optar por el título de Bachiller en Educación Media.

Tabla 4. Estructura curricular para Educación Diversificada, CAN

Asignaturas		N° de lecciones décimo	N° de lecciones undécimo
Español		6	6
Matemática		6	6
Ciencias	Química	2	6*
	Física	2	
	Biología	2	
Estudios Sociales		5	5
Lengua Extranjera		5	5
Educación Cívica		2	2
Total de lecciones		30	30

Nota: Ministerio de Educación Pública, 2020, p.188.

Nota*: En undécimo año, se elige una única ciencia (Química, Física o Biología) para todo el curso lectivo.

Es importante mencionar que, en la malla curricular de Educación Diversificada, se incluyen cursos de Desarrollo Humano, los cuales son opcionales y se desarrollan los sábados en cuatro horas reloj; para su apertura, debe haber mínimo 15 estudiantes que asistan de manera continua y solamente puede incursionarlo el estudiantado inscrito en décimo y undécimo año. El proceso para la elección de los cursos de Desarrollo Humano es el mismo que se efectúa para los del desarrollo sociolaboral (Ministerio de Educación Pública, 2020).

Los rangos de matrícula establecidos para la conformación de grupos de III Ciclo de la Educación General Básica Académica Nocturna y Educación Diversificada son de 15 a 35 personas estudiantes, esto según la Resolución N° 2728-MEP-DM 2017. De igual manera sus módulos horarios están sujetos a las necesidades del centro educativo,



algunos inician entre 5:45 pm y 6:15 pm y culminan entre 9:35 pm y 10:00 pm de lunes a viernes, con excepción de Desarrollo Humano (Ministerio de Educación Pública, 2020).

Cada colegio nocturno es administrado por una persona directora y en lo concerniente al uso de las instalaciones, esta modalidad educativa puede compartir con otros centros educativos, en apego a lo dictado en la Directriz DM-313-2014 “Directrices sobre el uso correcto de la planta física de los centros educativos que comparten instalaciones con el sistema de educación de personas jóvenes y adultas”, que menciona que el acceso a todas las instalaciones del plantel para las modalidades de la oferta EPJA es libre y equitativo, además son de acatamiento obligatorio.

c. Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA).

Los Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA) como instituciones oficiales del Sistema Educativo Costarricense, atienden las necesidades educativas de la población joven y adulta mediante el desarrollo de procesos de educación profesional y comunitaria, a partir de una estructura organizada en sedes centrales y satélites.

El plan de estudios se organiza por medio de módulos, los cuales son “una unidad curricular, autónoma y flexible que orientan situaciones de aprendizaje activas y participativas surgidas de la experiencia o vivencia cotidiana de la persona joven y adulta” (Ministerio de Educación Pública, 2020. p. 166). Cada módulo se organiza en períodos que se aprueban de forma independiente, luego de completar una cierta cantidad de créditos, además ningún módulo es requisito para avanzar entre sí; estos responden a tres áreas del desarrollo humano: Académica, Socio-Productiva y de Desarrollo Personal.

La oferta de los CINDEA se organiza en tres niveles, como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 5. Niveles en que se organiza el CINDEA

Nivel	Equivalencia	Créditos para aprobación
Primer Nivel	Primer y Segundo Ciclos de la EGB	129 (102 obligatorios y 27 opcionales)
Segundo Nivel	Tercer Ciclo de la EGB	118 (108 obligatorios y 10 opcionales)
Tercer Nivel	Educación Diversificada	109 (89 obligatorios y 20 opcionales)



Nota: Elaboración propia, DEIE, 2024, con datos obtenidos de Ministerio de Educación Pública, 2020.

Según lo planteado por el Ministerio de Educación Pública (2020), las disciplinas académicas que se ofrecen son: Ciencias Naturales (Ciencias, Física, Química, Biología), Ciencias Formales (Matemáticas), Humanidades (Filosofía), Español, Estudios Sociales, Educación Cívica, Inglés y Educación Física.

De igual manera, se ofrece para esa modalidad lo que se conoce como Oferta Emergente, que “promociona el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para el trabajo, la convivencia social, la comunicación, la actualización cultural y el desarrollo personal” (Ministerio de Educación Pública, 2020, p. 42) y que surge a partir de las necesidades propias de cada comunidad; los módulos aprobados (CSE, 2018) conforman mallas curriculares con atinencia en inglés, secretariado, informática, artesanías, teatro, música, artes plásticas, entre otras.

Las personas estudiantes jóvenes y adultas que matriculan en esta modalidad educativa pueden cursar la Oferta Convencional y la Oferta Emergente o pueden alternar ambas ofertas, siempre y cuando haya disponibilidad de horario y que no exista superposición horaria entre ambas y cuando se trata de la Oferta Convencional, no puede estar en más de un centro educativo. Los rangos de matrícula establecidos para la conformación de grupos de la Oferta Emergente y Convencional son de quince a treinta y cinco personas estudiantes. (Resolución No 2728-MEP-DM 2017)

De conformidad con la organización administrativa del CINDEA, cada sede y cada satélite lo administran una persona directora y una persona coordinadora respectivamente; la jornada puede ser continua (de 7:00 a.m. a 10:00 p.m.), en un horario diurno, vespertino y nocturno; asimismo las lecciones impartidas antes de las 6:00 p.m. tienen una duración de 40 minutos, mientras que aquellas que se imparten después de las 6:00 p.m. duran 35 minutos. Para aquellas instituciones que implementan las especialidades técnicas, se deben ajustar a los lineamientos establecidos por la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (Ministerio de Educación Pública, 2020)

En cuanto al tema de infraestructura, los CE de esta modalidad puede contar con su propio edificio, o compartirlo con CE de otras ofertas o modalidades, en apego a lo dictado en la Directriz DM-313-2014 “Directrices sobre el uso correcto de la planta física de



los centros educativos que comparten instalaciones con el sistema de educación de personas jóvenes y adultas”, que menciona que el acceso a todas las instalaciones del plantel para las modalidades de la oferta EPJA es libre y equitativo, además son de acatamiento obligatorio.

d. Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC)

Los IPEC son centros educativos oficiales que se cimientan en el Acuerdo 88-86 del CSE y están dirigidos a personas jóvenes y adultas de 15 años en adelante. Su estructura organizativa está constituida por sedes y satélites (máximo cinco) ubicados en diversas comunidades, incluso en aquellas que son de difícil acceso y que no cuentan con otros servicios educativos (Ministerio de Educación Pública, 2020).

En esta modalidad se desarrolla un plan de estudios que se gira en torno a tres áreas -las cuales responden a tres áreas del desarrollo humano-: Académico, Socio-Productivo y Desarrollo personal; además, está conformado por módulos y estos a su vez por un número establecido de créditos. Cada módulo se organiza en periodos y se aprueban en forma independiente; es decir, no es requisito uno de otro para avanzar, según decreto No 40862 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (REA), artículo 64.

Esta modalidad ofrece la Oferta Convencional, los Cursos libres y carreras de especialidades técnicas; también se brinda el servicio de Plan Nacional, el cual está dirigido a estudiantes con necesidades educativas especiales que requieren de algún servicio de apoyo.

La Oferta Convencional está compuesta de manera similar a la forma en que se desarrolla en CINDEA (ver tabla 6).

En el último nivel de la Oferta Convencional el estudiante tiene la oportunidad de decidir si realiza sus estudios en la Rama Técnica, lo que le permitiría obtener el título de "Técnico de Nivel Medio" en la especialidad elegida, una vez que cumpla con los requisitos establecidos. Estas carreras van dirigidas a estudiantes que han terminado el III Ciclo Académico (Ministerio de Educación Pública, 2020).

De manera similar a como se desarrolla en CINDEA, en el IPEC Las personas estudiantes pueden matricular y cursar la Oferta Convencional y los Cursos Libres, siempre



y cuando haya disponibilidad de horario y que no exista superposición horaria entre ambas ofertas. La jornada laboral de esta modalidad puede ser continua de 7:00 a.m. a 10:00 p.m., cada sede es administrada por una persona directora y los satélites por una coordinadora (Ministerio de Educación Pública, 2020).

Acá es importante hacer un paréntesis y mencionar que, con el propósito de incluir a la población privada de libertad, existen servicios educativos que implementa el Ministerio de Educación Pública en cooperación con el Ministerio de Justicia y Paz, administrados desde los IPEC y los CINDEA.

e. Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)

El CONED es una modalidad de educación secundaria a distancia y se encuentra enmarcada en un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el MEP; mismo que respalda en el acuerdo 04-15-2015 del CSE. Se rige por los Programas de Estudios aprobados por el CSE para esta modalidad, el III Ciclo de la Educación General Básica (EGB) comprende los niveles de séptimo, octavo y noveno y la Educación Diversificada, décimo y undécimo, y se desarrolla de manera semestral. (Ministerio de Educación Pública, 2020).

La estructura de asignaturas se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. Estructura curricular del III Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada, CONED

III Ciclo de la Enseñanza General Básica		Educación Diversificada	
Asignaturas	N° de lecciones	Asignaturas	N° de lecciones
Español	3	Español	4
Estudios Sociales	3	Estudios Sociales	4
Ciencias	3	Biología	4
Educación Cívica	2	Educación Cívica	2
Matemática	3	Matemática	4
Inglés	3	Inglés	4
Curso técnico básico	3	Curso Técnico Básico	3
Total de lecciones	20	Total de lecciones	25

Nota: Elaboración propia, DEIE, 2024, con datos tomados de CONED, 2022.



Con respecto al curso técnico básico, este se cursa una única vez por ciclo educativo; la persona estudiante debe matricular y aprobar un curso técnico básico en el III Ciclo y otro en la Educación Diversificada, esto como requisito para optar por el certificado de conclusión de cada ciclo respectivo (Ministerio de Educación Pública, 2023).

Es importante tener claro dos elementos: en primer lugar, para el caso del III Ciclo, las asignaturas se aprueban con una nota mínima de 65, a excepción del curso técnico básico, cuya nota debe ser de 70, por su parte, las asignaturas de Educación Diversificada deben ser aprobadas con un 70, incluyendo el curso técnico básico; segundo, para el desarrollo de cada asignatura o curso, la persona estudiante dispone de Orientaciones académicas que buscan desarrollar la autonomía, el autoaprendizaje y la habilidad de aprender a aprender, entre otras habilidades (Ministerio de Educación Pública, 2023)

El desarrollo del proceso educativo puede efectuarse mediante dos alternativas; a distancia o virtual; esto depende no solo de las características de las personas jóvenes y adultas, sino también de las necesidades, intereses y capacidad de autoaprendizaje.

En lo que respecta a la educación a distancia -según lo expresado en las “Directrices y lineamientos para modalidades de educación de Personas Jóvenes y Adultas: CONED”-, las personas pueden apoyarse en tutorías que surgen de la interacción académica que se da de forma presencial entre la persona docente y el estudiantado, así como de las personas estudiantes entre sí, lo que permite la realimentación del conocimiento de la asignatura, del abordaje y la mediación utilizada (Ministerio de Educación Pública, 2023).

Las tutorías en el CONED se realizan una vez a la semana por asignatura matriculada y la asistencia a las mismas no es un componente de la evaluación en esta modalidad; además, es responsabilidad de la persona docente crear los espacios para mantener el vínculo con el estudiantado, con el fin de dar continuidad al proceso de aprendizaje. De igual manera, el estudiantado que opta por educación a distancia debe participar de una inducción referida a las generalidades del modelo de educación a distancia para personas jóvenes y adultas (Ministerio de Educación Pública, 2023).

En lo referente a la educación virtual, el CONED tiene un campus creado en Internet para efectuar la función académica, que constituye un espacio de comunicación,



interacción e intercambio de información de forma sincrónica y asincrónica. Este campus incluye las clases virtuales que permiten realizar procesos educativos que constituyen la oferta académica, por medio de los sistemas de gestión de la plataforma Moodle.

Los cursos son completamente a distancia, totalmente virtuales, o una mezcla de ambos (híbridos). La persona que matricula bajo la alternativa virtual debe contar con una conectividad estable, un equipo tecnológico con capacidad para visualizar las diferentes herramientas y participar de las actividades que se asignen, así como de dominio básico de herramientas digitales.

Al igual que en el caso anterior, toda persona estudiante matriculada en educación virtual debe participar -de forma obligatoria-, de un proceso de inducción para los cursos virtuales. Asimismo, deben participar de las videoconferencias denominadas “Navegando al aula virtual” (Ministerio de Educación Pública, 2023).

Es importante mencionar que, la persona estudiante, también tiene la posibilidad de optar por la alternativa bimodal, la cual incluye el componente virtual y los medios tradicionales de la educación a distancia.

Además, cabe destacar que los apoyos para los procesos de mediación en el CONED, se efectúa mediante los medios disponibles en la UNED (tales como videoconferencias, videotecas, bibliotecas, plataforma Moodle, laboratorios y elementos de aprendizaje). Se dispone además de material impreso (antologías, guías de estudio, entre otros), audiovisuales (multimedios, audio, videos) y plataforma virtual (asignaturas desarrolladas bajo metodología híbrida, foros, blogs entre otras).

Sobre los rangos de matrícula para la apertura de un grupo, éste debe ser de mínimo 15 estudiantes y los grupos están conformados por entre 15 y 35 jóvenes y adultos. En el CONED pueden inscribirse personas mayores de 18 años cumplidos al inicio del curso lectivo (Ministerio de Educación Pública, 2023).

La modalidad se implementa en la infraestructura de las sedes universitarias de la UNED (actualmente 13), junto con la plataforma tecnológica para la atención a las personas jóvenes y adultas (Ministerio de Educación Pública, 2023).



Los horarios son variados; pueden tener jornadas diurnas, vespertinas y nocturnas de lunes a domingo, según la capacidad instalada de la sede. Las lecciones brindadas antes de las 6:00 pm duran alrededor de 40 minutos, posterior a dicha hora pasan a 35. El curso lectivo del CONED es semestral, de manera que se cursan dos semestres al año, cada uno con su respectivo periodo matrícula y evaluaciones (Ministerio de Educación Pública, 2023).

Administrativamente, el CONED cuenta con una dirección a nivel nacional, que tiene relación estrecha con el Departamento de Personas Jóvenes y Adultas (DEPJA) del MEP; además de una coordinación administrativa, una académica, así como coordinadores de sede y asignatura. Las responsabilidades de cada una de estas figuras se encuentran establecidas en las “Directrices y lineamientos para modalidades de educación de Personas Jóvenes y Adultas: CONED” (Ministerio de Educación Pública, 2023).

El cuerpo docente que brinda lecciones en el CONED es contratado por el MEP; sin embargo, dicho personal estará supeditado a las directrices y administración del primero, el cual deberá comunicar al segundo cualquier potencial incumplimiento o falta en el ejercicio de sus funciones, que amerite la aplicación de acciones disciplinarias, a las autoridades correspondientes, según convenio de cooperación interinstitucional vigente (Ministerio de Educación Pública, 2023).

3.1.1.2 Funciones del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, según Decreto Ejecutivo N° 38170.

El Decreto Ejecutivo N°38170 fue emitido por el Poder Ejecutivo en el 2014, tiene como finalidad definir y establecer la organización administrativa de las Oficinas Centrales del MEP y sus relaciones estructurales con el nivel regional, para orientar la prestación del servicio de educación pública en todos los ciclos y ofertas educativas.

A nivel de MEP, el DEPJA (instancia perteneciente a la Dirección de Desarrollo Curricular) es la instancia especializada en educación de personas jóvenes y adultas del país, la cual está destinada a combatir el analfabetismo y a propiciar oportunidades de desarrollo a las personas que deseen mejorar sus condiciones de vida. En función de lo planteado, se concretaron en dicho decreto -mediante el Artículo 81-, las funciones que



tiene asignadas el Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y son las siguientes:

- a) Proponer a la Dirección las políticas curriculares para el funcionamiento de las ofertas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, con el fin de que sean sometidas a consulta de las autoridades superiores y presentadas al Consejo Superior de Educación (CSE) para su autorización.
- b) Proponer a la Dirección las directrices y lineamientos técnicos nacionales para el desarrollo de las ofertas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- c) Diseñar y evaluar los planes y los programas de estudio para los distintos ciclos y ofertas de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas y someterlos a consulta de las autoridades superiores, con el fin de que sean presentados al CSE para su autorización.
- d) Formular propuestas innovadoras para el mejoramiento de las ofertas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- e) Promover el uso de recursos didácticos innovadores para el desarrollo curricular en las ofertas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- f) Llevar a cabo procesos de investigación, evaluación y sistematización sobre los diferentes aspectos relacionados con las ofertas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para orientar la toma de decisiones, de conformidad con lo establecido por el CSE.
- g) Brindar asesoría técnica para el desarrollo de las ofertas de Educación de Personas Jóvenes y Adultos, en el nivel regional.
- h) Formular, en coordinación con el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, directrices curriculares para la evaluación de los procesos de aprendizaje en las ofertas de la Educación para Personas Jóvenes y Adultos.



- i) Proponer a la Dirección las políticas de articulación y correlación entre las distintas asignaturas, ofertas, ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo, sobre la base de lo autorizado por el CSE.
- j) Formular propuestas tendientes a la sensibilización e incorporación de la comunidad y la familia en los procesos educativos.
- k) Definir, juntamente con la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, los lineamientos de índole curricular que deben considerarse en la producción, introducción y experimentación de las tecnologías de la información y la comunicación, para apoyar la labor del docente en el aula.
- l) Otras funciones inherentes, relacionadas con su ámbito de competencias y atribuciones, asignadas por el superior jerárquico. (Decreto N° 38170-MEP, s. p.)

Resulta claro que, el DEPJA mantiene una serie de responsabilidades en aras de brindar a la población joven y adulta, el acceso a un servicio educativo a través de diferentes modalidades aprobadas por el CSE, mismas que cuentan -desde el 2014-, con directrices y lineamientos técnico-administrativos para su correcta implementación.

3.1.1.3 Guía para el desarrollo de competencias de la educación de personas jóvenes y adultas: Competencias para la ciudadanía responsable.

Las distintas modalidades brindan servicios educativos a personas jóvenes y adultas, con diferentes características personales; a partir de esto, y con base sus funciones, el DEPJA tiene como responsabilidad formular propuestas novedosas para el mejoramiento de la educación en dicha población; por lo que en el 2023 los planes y programas de estudio de esta oferta dejaron de trabajarse por habilidades y pasaron a desarrollarse por competencias (Ministerio de Educación Pública, 2023).

A causa de esto, dicho departamento confeccionó en el 2023, la “Guía para el desarrollo de competencias en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas”, que está dirigida al personal docente y busca garantizar que el desarrollo de competencias durante el proceso educativo -en cada una de las modalidades EPJA-, se adecue a las características e intereses de la población joven y adulta.



En este sentido, la persona docente a lo largo del curso lectivo debe vincular los aprendizajes esperados por desarrollar -según el programa de estudio o los descriptores vigentes-, con tres competencias del currículo (Ministerio de Educación Pública, 2023):

1. Competencias para la vida: busca el desarrollo integral y la consecución de proyectos individuales y colectivos, sobre los cuales se trazan y analizan situaciones problemáticas a fin de forjar soluciones eficaces y viables.
2. Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria: involucra la construcción de una comunidad local, nacional y global, comprometiéndose con el respeto de los Derechos Humanos y de los valores éticos universales.
3. Para una empleabilidad digna: consta en aprender a gestionar entornos multilingües y plurilingües, afianzamiento de metas que permitan superar los obstáculos con persistencia, esfuerzo y tolerancia a la frustración para desempeñarse en una labor específica.

Este insumo, contiene actividades que la persona docente deberá contextualizar e incorporar en las estrategias de mediación del planeamiento didáctico, según corresponda, tomando en consideración las definiciones orientadoras, el contexto y las características de la población que atiende. Todo esto según cada ciclo o nivel, competencia general, específica y temática.

3.2 Marco Teórico

De igual manera, debido a la profundidad del tema tratado en este proceso investigativo, se hace necesario mencionar elementos teóricos que sustentan el desarrollo del quehacer educativo dirigido a personas jóvenes y adultas, por lo que se desarrolla el siguiente marco teórico.

3.2.1 Andragogía

Para definir lo que es la andragogía, se hace necesario definir primero lo que se relaciona con las ciencias agógicas, que de acuerdo con Corral, Corral y Franco (2020) son las ciencias de la instrucción o ciencias de la enseñanza, y se definen según lo expuesto por Tórrez (2015) como:



Las ciencias de la educación que se encargan del proceso de formación de las personas desde su concepción hasta la edad adulta, a lo largo y final de su vida. De allí que el aprender y el enseñar, no pueden ser vistos como un proceso único e invariable en el devenir de la vida humana; no es lo mismo enseñar a un niño que a un adolescente o a un adulto, ni se aprende similar en la infancia que en la adultez (p. 495).

Los mismos autores basándose en otros expositores (Arévalo, 2015; Oropeza, 2015; Patiño y Lombana, 2012; Rodríguez, 2008; Tórrez, 2015; Yturralde, 2016) clasifican las ciencias agógicas en: paidagogía, pedagogía, hebegogía, andragogía (andraginecogogía) y gerontogogía.

En este sentido, la andragogía es la adaptación de los modelos educativos a ambientes en los cuales la persona estudiante promueve en su propio aprendizaje y participa de forma horizontal; en este se propicia una relación de iguales entre la persona facilitadora y la persona participante o aprendiente, en lo que juega un papel preponderante la autogestión, así como creatividad e innovación (Rojas, 2019).

Asimismo, el término andragogía es utilizado en referencia a la educación de personas adultas, capaces de lograr por su propia voluntad la autoeducación (Cadamuro, 2021). De igual manera, Sánchez (2015), cita algunas condiciones de aprendizaje y principios de enseñanza andragógica (considerados por Knowles) y que es indispensable en el contexto de la educación de adultos. Estos aspectos son:

- Los alumnos sienten una necesidad de aprender.
- El entorno de aprendizaje se caracteriza por un confort físico, confianza y respeto mutuo, libertad de expresión, amabilidad mutua y aceptación de las diferencias.
- Los alumnos perciben los objetivos de una experiencia de aprendizaje como sus objetivos.
- El proceso de aprendizaje se relaciona y hace uso de la experiencia de los estudiantes
- Los estudiantes sienten que progresan hacia sus metas (p. 184).

La forma en que las personas aprenden ha cambiado a lo largo de los años, por lo que las personas docentes tienen la responsabilidad de actualizar ese entorno enseñanza-



aprendizaje; al respecto, Sánchez (2015) expone que la persona docente en un entorno andragógico debe planificar sus lecciones partiendo de que la persona discente tiene una horizontalidad en el proceso educativo, además de que para promover el aprendizaje debe procurar que sean las personas estudiantes las que, desde una autogestión logren aprehender los contenido que se les quiere hacer llegar.

Para desarrollar adecuadamente los procesos antes explicados, se hace necesario contar con una serie de elementos indispensables, los cuales funcionarán como base para el proceso educativo; en este sentido, se considera que los escenarios, ambientes y metodologías que se aplican en la educación de personas jóvenes y adultas permiten analizar la pertinencia de las modalidades de la oferta, por lo que se procede a explicarlas.

3.2.2 Escenarios, Ambientes y Metodologías de aprendizaje en la Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

Como parte del proceso solicitado por la CGR en la disposición 4.4 del informe DFOE-CAP-IAD-00008-2023, en la cual se pide al MEP desarrollar un análisis de la pertinencia de las modalidades de la EPJA, se plantea centrar dicho análisis en la forma en que se desarrolla el proceso educativo en la oferta EPJA desde tres aspectos importantes: los escenarios, los ambientes y las metodologías de aprendizaje, las que se proceden a definir.

3.2.2.1 Escenarios de Aprendizaje

El primer elemento por tratar es el que se refiere a los escenarios de aprendizaje, los que pueden ser vistos como aquellos espacios que está destinados a desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas jóvenes y adultas, tales como un aula de clases o el lugar que haga sus veces (pudiendo ser estos tanto espacios físicos como virtuales), en estos se generan las necesarias interacciones entre los diferentes actores y agentes educativos (Peñalosa Barriga, 2017). En este sentido, un escenario de aprendizaje toma en cuenta a las personas o actores que participan de la experiencia de aprendizaje, los roles que asumen en esa nueva narrativa que se construye a medida que se toman decisiones por todos los actores, los retos en los que se basa el aprendizaje para lograr que sea experiencial, y el elemento social que implica el relacionarse dentro de un



entorno o escenario y que lleva a prácticas cooperativas y colaborativas en el rumbo del desarrollo de la inteligencia colectiva como capital social.

Los escenarios pueden ser presenciales, a distancia o virtuales; en este sentido Aguilar Gordón (2020) menciona que en lo que a escenarios presenciales se refiere, el proceso de aprendizaje se adecua a la edad del sujeto educativo, el cual es verificado mediante las actividades propuestas en el aula de clases y la evaluación de la ejecución de estas, el comportamiento se da por los condicionamientos presentes en el entorno y están ligados al reforzamiento.

En este escenario, el sujeto no es un ser pasivo, es un ser capaz de transformar sus experiencias mediante la observación de modelos que influyen en sus motivaciones y en sus emociones; además, la habilidad comunicacional entre el agente y el sujeto educativo es otro elemento relevante en este aspecto, pues el proceso comunicacional favorece el trabajo cooperativo, la socialización, las relaciones de solidaridad y la producción de saberes (Aguilar Gordón, 2020).

En un escenario presencial, las persona estudiantes y docentes se presentan físicamente en un momento y lugar dados, en el que habrá una capacidad de respuesta que se asume en los momentos de clase y tutorías personales (Aguilar Gordón, 2020).

Por otra parte, están los escenarios en los que prima el uso de nuevas tecnologías, que van transformando los espacios físicos, mismos que paulatinamente fueron reemplazados por espacios virtuales. De acuerdo con Macías et al. (2020) los entornos virtuales son “nuevos escenarios de aprendizaje que pretenden dinamizar los contenidos académicos... las plataformas online constituyen un impulso para la práctica pedagógica, pues utilizan recursos innovadores al emplear, entre otras herramientas, las tecnologías de la información y la comunicación.” (p.62)

Asimismo, Vargas y Gamboa (citados por Macías et al, 2020) mencionan que estos escenarios virtuales buscan fomentar la reflexión en grupo, construyendo significados mediante herramientas en línea, tales como foros, teleconferencias, chats, entre otros.

En este sentido, Benítez y Gómez, y Medina (citados por Macías et al, 2020) refieren que plataformas de aprendizaje tales como Zoom, Moodle y Teams facilitan el aprendizaje,



la comunicación y la colaboración, a través de herramientas, que llevan a los estudiantes contenidos que no son estáticos, generando aprendizaje desde la interactividad.

3.2.2 Ambientes de Aprendizaje

Para el presente estudio es necesario definir que son los ambientes de aprendizaje, en este aspecto, Rodríguez (2014) menciona que son las condiciones físicas, sociales y educativas que se dan en los distintos escenarios de aprendizaje; estos ambientes se relacionan estrechamente con el tipo y la calidad de las instalaciones, del equipamiento, de las estrategias didácticas utilizadas, así como el contexto y el clima de las relaciones sociales; las cuales tienen un lugar en la mediación que desarrolla el docente.

A partir de lo anterior, se puede ver que los ambientes de aprendizaje son consecuencia de las condiciones naturales o propias del entorno en el que el estudiante se desarrolla, y que pueden ser promovidas, planificadas y provistas por el centro educativo; además de que pueden ser gestionadas por la persona docente, quien completa el ambiente natural con recursos y actividades orientadas al aprendizaje (Rodríguez, 2014).

3.2.3 Metodologías de Aprendizaje

En cuanto a las metodologías de aprendizaje, estas pueden ser entendidas -según lo expuesto por Cáceres, Martínez y Serra (s. f.)-, como un conjunto coherente de técnicas y acciones coordinadas de manera lógica para dirigir el aprendizaje hacia determinados resultados; en otras palabras, serían los modos en que las personas docentes desarrollan su práctica andragógica para promover el aprendizaje de las personas estudiantes, combinando una serie de técnicas para orientar, enfocar y conducir a sus estudiantes, para que estos participen de las actividades en el entorno educativo que se espera que ofrezcan experiencias de aprendizaje significativo.

Bernal (2018) por su parte, expone que “las metodologías de enseñanza que desarrollan los docentes parten de un análisis del contexto interno y externo, ya que deben responder a las demandas que plantean las nuevas generaciones en un entorno cambiante y complejo.” (p.39); además de esto Hernández (1997, citado por Bernal, 2018) señala un modelo metodológico para aplicar los métodos y que consiste en cinco pasos: a) El análisis



de saberes previos, b) Planteamiento de un problema, c) Gestión del conocimiento, d) Resolución de un problema y e) Socialización y evaluación.

Dentro de las metodologías de aprendizaje, se puede mencionar los siguientes tipos:

3.2.3.1 Lección magistral

Esta estrategia se caracteriza porque la persona docente es la principal protagonista, esta se encarga de suministrar a las personas estudiantes la información esencial de manera organizada, la cual procede de diversas fuentes y que se basa en aprendizajes esperados; utilizando para ello la exposición oral de manera preponderante, así como otros recursos didácticos, que faciliten la comunicación y permitan que los sujetos registren más información. Entre estos recursos cabe destacar los que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y, sobre todo, la participación del alumno en las clases con el fin de que la exposición resulte más dinámica (Cáceres, Martínez y Serra, s. f.).

Se considera que el dominio de la materia por parte de la persona docente profesor y sus habilidades para la comunicación didáctica permiten captar la atención de las personas estudiantes, despertar su interés por el contenido del tema y activar el procesamiento de la información facilitada. La finalidad de esta metodología es exponer o adquirir información actualizada y organizada que procede de diversas fuentes, facilitar la comprensión y aplicación de los procedimientos específicos de los temas, elevar la motivación de la persona estudiante por la materia, así como desarrollar una mejor interacción en el aprendizaje (Cáceres, Martínez y Serra, s. f.).

Esta metodología es la que se da con mayor frecuencia en los procesos educativos a nivel nacional.

3.2.3.2 Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es una metodología en la que los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos, que luego se unen para ayudarse unos a otros para aprender el contenido académico (Slavin, 2011, citado por Cáceres, Martínez y Serra, s. f.).



En esta, se requiere cinco elementos, a fin de involucrar a los estudiantes en el aprendizaje, que deben estar presentes en el aula cooperativa: a) interdependencia positiva, b) interacción cara a cara, c) responsabilidad individual, d) habilidades interpersonales y sociales y e) procesamiento grupal (Johnson & Johnson, 2008, citado por Cáceres, Martínez y Serra, s. f.)

La metodología de aprendizaje cooperativo puede utilizarse para enseñar contenido específico, asegurar el procesamiento activo a nivel cognitivo de la información durante la enseñanza directa o proporcionar a los estudiantes apoyo a largo plazo y asistencia para el progreso académico (Cáceres, Martínez y Serra, s. f.).

Su finalidad es motivar hacia la tarea, desarrollar actitudes de implicación en el proceso y de iniciativa por parte de la persona joven o adulta, optimizar el grado de comprensión acerca de lo que se hace y del porqué se hace, acrecentar el volumen de trabajo, mejorar la calidad del trabajo, aumentar el grado de dominio sobre los procedimientos y conceptos, y desplegar una mejor relación social en el aprendizaje.

3.2.3.3 Aprendizaje orientado a proyectos

En relación con la metodología de experiencias de aprendizaje, en esta se involucra a las personas estudiantes en proyectos complejos, surgidos del mundo real, a través de los cuales desarrollan y aplican habilidades y conocimientos; cabe destacar esta metodología se aboca a conceptos fundamentales, y no a temas seleccionados con base en el interés del estudiante o en la facilidad en que se traducirían a actividades o resultados (Cáceres, Martínez y Serra, s. f.).

La finalidad de la metodología de aprendizaje orientado a proyectos es enfrentar a los estudiantes a situaciones que los lleven a construir, comprender y aplicar conocimientos y habilidades, desarrollar habilidades de aprendizaje y trabajo autónomo a través de problemas poco estructurados que necesitan investigación y búsqueda de información, contexto en el cual resulta fundamental la capacidad de la persona estudiante para discernir qué información es fiable y cuál no, y desarrollar habilidades de trabajo en equipo, lo cual contribuye a preparar a los estudiantes para un entorno social real (Cáceres, Martínez y Serra, s. f.).



3.2.3.4 Aprendizaje basado en problema

En esta metodología de enseñanza-aprendizaje el punto de partida es un problema diseñado por la persona docente, donde la persona estudiante, tiene como tarea entender e integrar los conceptos básicos de la asignatura, al no disponer de toda la información, identificar sus necesidades y reflexionar para brindar una o más soluciones correctas.

La diferencia consiste en que tradicionalmente primero se da la información y posteriormente se intenta aplicarla en la resolución de un problema, en el ABP se presenta primero el problema y luego se identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y finalmente se vuelve al problema (Cáceres, Martínez y Serra, s. f.).

Su finalidad consiste en promover la gestión del conocimiento, donde el estudiante adquiere estrategias y técnicas que le permitan aprender por sí mismo. Le permite razonar sobre problemas singulares, inciertos y complejos. Así como desarrollar la adaptación a los cambios gracias a las habilidades adquiridas al afrontar las situaciones/problemas desde la perspectiva de la complejidad de estos (Cáceres, Martínez y Serra, s. f.).

3.2.3.5 Método del caso

En la metodología de caso se busca que la persona estudiante realice un análisis intensivo y completo de un tema, problema o suceso real con el propósito de interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenar en los posibles procedimientos alternativos de solución (Cáceres, Martínez y Serra, s. f.).

La persona docente presenta un caso concreto, de extensión variable según el diseño organizativo. Las personas estudiantes, después de un estudio individual del mismo, realizan un análisis inicial en sesión grupal, interpretando y clarificando los distintos puntos de vista. Durante el proceso, profundizan en su estudio, detectan los puntos fuertes y débiles, intentan dar respuestas, parciales o totales, a cada uno de los elementos que lo componen, reflexionan sobre los procesos y elaboran, de forma cooperativa, conclusiones, evaluando las alternativas para su solución guiados en el proceso por el profesor. (Cáceres, Martínez y Serra, s. f.).



La finalidad de la metodología es desarrollar habilidades de análisis, síntesis y evaluación de la información, desarrollar habilidades de pensamiento crítico, trabajo en equipo y toma de decisiones, desarrollar actitudes y valores como la innovación y la creatividad. (Cáceres, Martínez y Serra, s. f.).



Capítulo IV. Metodología

Este capítulo contiene el enfoque, alcance y diseño metodológico, las fuentes de información, población participante, las técnicas de recolección de información, el procedimiento para analizar la información y la definición conceptual, operacional e instrumental de las categorías de análisis.

4.1 Enfoque, alcance y diseño metodológico

Por la naturaleza de esta investigación se selecciona el enfoque cualitativo, que permite el análisis de los escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje, desde la perspectiva experiencial de informantes que diseñan (asesorías), aplican (docentes) y se benefician (estudiantes) de los servicio de educación de personas jóvenes y adultas, en aras de lograr una propuesta de una oferta educativa flexible, pertinente y equitativa.

4.2 Fuentes de información

Comprenden todos aquellos medios de los cuales proviene la información, que abonará las necesidades de conocimiento de una situación o problema mostrado y que después será empleado para alcanzar los objetivos esperados (Miranda y Acosta, 2018).

4.2.1 Fuentes documentales

Se revisaron documentos impresos y digitales que contienen legislación nacional e internacional, acuerdos del CSE, documentos administrativos que se tengan en el Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, directrices y lineamientos de para las distintas modalidades que brinda la oferta, marcos de referencia, investigaciones, políticas nacionales del MEP, el informe DFOE-CAP-IAD-00008-2023 emitido por la Contraloría General de la República y cualquier otra normativa vigente sobre el tema en cuestión.

4.2.2 Informantes

Los informantes claves de esta investigación fueron:



- **Asesores Nacionales del DEPJA:** son informantes que se encuentran familiarizados con la gestión educativa, conocen las necesidades de la población meta de cada modalidad y los métodos de enseñanza del personal docente.
- **Personas docentes que imparten asignaturas académicas:** son las figuras que están en el centro de la mediación pedagógica y andragógica, tienen apreciaciones sobre el objeto de estudio y además conocen las necesidades de la población joven y adulta que atienden. De acuerdo con la modalidad educativa, deben impartir oferta Convencional.
- **Estudiantes matriculados en la modalidad educativa:** son los usuarios del servicio educativo, además pueden brindar valoraciones acerca de la labor de las personas docente, sus metodologías de enseñanza y la pertinencia que encuentran en cada modalidad según sus necesidades.

4.3 Población y centros educativos participantes

En lo que concierne a la población informante, con el propósito de no restar rigurosidad científica, se analizó exhaustivamente la obtención oportuna y veraz de los datos asociados a la población de Asesores Nacionales, docente y estudiantil.

Lo que comprende a la población técnica-docente (Asesores), siguiendo una selección a juicio de experto, se decidió trabajar con la totalidad del grupo de personas asesoras del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (DEPJA).

Tal y como se mencionó en la delimitación del estudio, para la presente investigación se seleccionó un CE por cada una de las modalidades participantes (CINDEA, IPEC, escuela nocturna, colegio académico nocturno y CONED), los centros se escogieron utilizando como criterio la cantidad de matrícula inicial del año 2024 (visitando los CE con mayor cantidad de estudiantes en cada una de las modalidades mencionadas). Posteriormente, se planteó la participación de 10 docentes y 10 estudiantes de los centros elegidos. Se decidió recopilar la información con la población docente que se encontraba nombrada en los CE; de igual manera, en lo relativo a la población estudiantil, se optó por trabajar con un grupo de 10 estudiantes seleccionados al azar y propuestos por las personas directoras de los CE en los que se llevó a cabo el trabajo de campo.



Para recopilar los datos de parte de las personas asesoras del DEPJA, se coordinó con la instancia para aplicar la técnica de manera presencial.

En cuanto al personal docente y personas estudiantes, se coordinó la visita con el área administrativa de cada centro educativo visitado, definiendo lo referente a instalaciones, fecha, hora y lugar que se requirieron para optimizar la aplicación de las técnicas de recopilación de datos de manera presencial.

A continuación, se presenta la lista de instituciones por modalidad de la EPJA, con el nombre del centro educativo diurno que presenta sus instalaciones y los horarios en los que se otorga el servicio educativo.

Tabla 7. Lista de centros educativos a considerados en la investigación, según modalidad

Nombre del centro educativo	Modalidad del EPJA	Instalaciones	Dirección Regional de Educación	Circuito educativo
IPEC Liberia	IPEC	Sede Central Liberia	Liberia	01
CONED Sede San José	CONED	Sede UNED Barrio Dent.	San José Central	02
Escuela Capacitación Obrera	Escuela Nocturna	Escuela Joaquín Lizano Gutiérrez	Heredia	01
CINDEA Alajuelita	CINDEA	Escuela Abraham Lincoln	San José Central	06
Colegio Nocturno de Cartago	Colegio Académico Nocturno	Colegio San Luis Gonzaga	Cartago	02

Nota: Elaboración propia, DEIE, 2024.

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

La información fue recopilada mediante una técnica: el grupo focal y para ello se diseñaron guías de preguntas que corresponden con cada uno de los objetivos específicos y las categorías de análisis de la investigación, dirigidas a las distintas poblaciones en estudio.

Se seleccionó esta técnica, ya que la misma, permite la construcción grupal de significados en relación con el objeto de estudio. Se utilizaron como recursos de apoyo: computadora y grabadora. Posteriormente se transcribió la información obtenida en las sesiones.



4.5 Validación de instrumentos

Para el presente estudio se utilizó la validación por juicio de experto, realizando el proceso a interno del DEIE, recibiendo realimentación de la jefatura y la persona par designada.

4.6 Procedimiento de análisis de la información

Para el análisis de la información se utilizó el programa Excel en el que se creó una matriz en la cuál se incluyeron las participaciones de toda la población consultada a partir de las categorías de análisis previamente definidas y algunas emergentes, , luego de esto se procedió al análisis del contenido, tomando en cuenta las respuestas a las interrogantes realizadas en los grupos focales permitiendo así un proceso de triangulación por informante. .

4.7 Definición conceptual, operacional e instrumental de las categorías a investigar

La siguiente matriz se elaboró a partir de lo establecido en cada objetivo específico, de las categorías de análisis, su definición conceptual, operacional e instrumental; y se determina en ella las personas informantes.



Tabla 8. Matriz operativa.

Objetivo específico	Categoría	Definición conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental	Informantes claves
1. Caracterizar los escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje que actualmente se desarrollan en oferta educativa de las personas jóvenes y adultas desde distintas modalidades.	Escenarios de aprendizaje que se desarrollan en cada modalidad educativa de personas jóvenes y adultas.	Son los espacios destinados para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas jóvenes y adultas, un aula de clases o el lugar que haga sus veces (la cancha, el parque, un museo, la plaza, la biblioteca, el auditorio, la iglesia, el hospital y los espacios virtuales entre otros), en este se generan las necesarias interacciones entre los diferentes actores y agentes educativos (Peñalosa Barriga, 2017) en cada una de las modalidades de la EPJA.	Análisis de opinión manifestada por las personas participantes en el estudio.	Grupo Focal	- Asesores Nacionales del DEPJA - Personas docentes. - Estudiantes.
	Ambientes de aprendizaje que se desarrollan en cada modalidad educativa de personas jóvenes y adultas.	Son las condiciones físicas, sociales y educativas que se dan en los distintos escenarios de aprendizaje; estos ambientes se relacionan estrechamente con el tipo y la calidad de las instalaciones, del equipamiento, de las estrategias didácticas	Análisis de opinión manifestada por las personas participantes en el estudio.	Grupo Focal	- Asesores Nacionales del DEPJA - Personas docentes. - Estudiantes.



Objetivo específico	Categoría	Definición conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental	Informantes claves
		<p>utilizadas, así como el contexto y el clima de las relaciones sociales, las cuales tienen un lugar en la mediación que desarrolla el docente (Rodríguez, 2014) en cada una de las diversas modalidades de la EPJA.</p>			
	<p>Metodologías de enseñanza aplicadas en cada modalidad educativa de las personas jóvenes y adultas.</p>	<p>Conjunto coherente de técnicas y acciones lógicamente coordinadas para dirigir el aprendizaje de las personas estudiantes jóvenes y adultas hacia determinados resultados de aprendizaje en cada una de las modalidades de la EPJA (Cáceres, Martínez y Serra, s. f.).</p> <p>Modos en que las personas docentes desarrollan su práctica pedagógica y andragógica al atender distintos métodos de enseñanza en las distintas modalidades y ofertas de la educación para personas jóvenes y adultas.</p>	<p>Análisis de opinión manifestada por las personas participantes en el estudio.</p>	<p>Grupo Focal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asesores Nacionales del DEPJA - Personas docentes. - Estudiantes.



Objetivo específico	Categoría	Definición conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental	Informantes claves
2. Identificar las experiencias exitosas que resultan de la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la oferta EPJA.	Experiencias exitosas que resultan con la implementación de metodologías de enseñanza mediante diversos escenarios y ambientes de aprendizaje.	Experiencias de las personas docentes y de las personas estudiantes que han sido eficaces y contribuyen con el logro de los objetivos educacionales en cada una de las modalidades de la EPJA al implementar metodologías de enseñanza por medio de diversos escenarios y ambientes de aprendizaje (distancia, e-learning, presencial o por suficiencia).	Análisis de opinión manifestada por las personas participantes en el estudio.	Grupo Focal	<ul style="list-style-type: none"> - Asesores Nacionales del DEPJA. - Personas docentes. - Estudiantes.
3. Describir los desafíos que resultan con la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la oferta EPJA.	Desafíos encontrados al implementar metodologías de enseñanza mediante diversos escenarios y ambientes de aprendizaje.	Desafíos de las personas docentes y las personas estudiantes al implementar metodologías de enseñanza mediante diversos escenarios y ambientes de aprendizaje en cada una de las modalidades de la EPJA.	Análisis de opinión manifestada por las personas participantes en el estudio.	Grupo Focal	<ul style="list-style-type: none"> - Asesores Nacionales del DEPJA - Personas docentes. - Estudiantes.
4. Identificar elementos que se pueden mejorar en la implementación de los escenarios, ambientes y metodologías utilizados	Elementos de mejora en la implementación de los escenarios, ambientes y metodologías utilizados	Elementos que las personas consultadas consideran que se pueden cambiar, para mejorar el servicio	Análisis de opinión manifestada por las personas participantes en el estudio.	Grupo Focal	<ul style="list-style-type: none"> - Asesores Nacionales del DEPJA - Personas docentes. - Estudiantes.



Objetivo específico	Categoría	Definición conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental	Informantes claves
metodologías utilizados actualmente en la oferta EPJA.	actualmente en la oferta EPJA.	prestado por la oferta EPJA			

Nota: Elaboración propia, DEIE, 2024.



Capítulo V. Análisis de los Datos

A continuación, se presenta el análisis de los datos producidos a través de la aplicación de la técnica de grupos focales:

5.1 Contextualización de la población

La presente categoría corresponde a la contextualización de la población que utiliza los servicios de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA). Esta busca ofrecer un perfil de quienes se encuentran matriculados en las distintas modalidades en las que se realizó el estudio y se centra en aspectos tales como el lugar de residencia de las personas estudiantes, ocupación, trayectoria escolar y relaciones sociales y familiares.

La población consultada presenta diferentes características entre sí, en relación con sus necesidades personales, familiares, intereses y motivación para estudiar en estas modalidades académicas. En lo relacionado a la edad, las personas estudiantes participantes tienen un rango que van desde edades los 15 años a los 70 años aproximadamente; en todos los centros educativos visitados se encontraron personas en esos rangos de edad.

Las personas estudiantes provienen de diferentes distritos, de comunidades aledañas; incluso comunidades distantes al centro educativo. Algunos viajan al centro educativo a pie por su cercanía de residencia, otros lo hacen en bus, que es ofrecido en ocasiones por el centro educativo.

Se determinan tres tipos de poblaciones estudiantiles, las que se matriculan por cercanía al lugar de residencia, que es la mayoría, las que se matriculan por cercanía a su lugar de trabajo (porque a veces le es más fácil salir y tomar un bus o caminar un poco al centro educativo) y el tercer caso, quienes tienen la ventaja de recibir las clases en el centro de trabajo.

Se puede ejemplificar también las siguientes afirmaciones con frases tales como:



- *“Tenemos de todo un poco, estudiantes, que vienen del Coto, Guardia o Cañas Dulces, de muchos lugares”*. Docente. IPEC, Liberia.

- *“De San José, Cartago Heredia. Alajuela. Y de San José cualquier parte que usted se imagine. Es como de la GAM. Incluso del mismo Acosta”*. Docente. CONED, San José.

- *“Yo vivo en Heredia centro, por el Puente Pirro, estoy como a como a 10 min”*. Estudiante. Escuela Nocturna, Heredia.

- *“... vienen de los diferentes distritos de la comunidad, principalmente Concepción, Tejarcillo, de la Aurora, los Guido, de Los Llanos también vienen bastantes”*. Docente. CINDEA, Alajuelita.

- *“También hay gente que viene de zonas muy lejanas, tenemos población de todo Cartago, hay gente que viene de las partes altas, incluso del Cerro de la Muerte”*. Docente. Liceo Nocturno, Cartago.

Al preguntarles si han estado matriculadas anteriormente en otro centro educativo de la modalidad de la EPJA, algunas personas estudiantes indican provenir de la modalidad de educación abierta; otras han estado en un IPEC pero se han trasladado a un CINDEA (o viceversa).

La población estudiantil de la oferta EPJA manifiesta haber tenido experiencias con otros centros educativos destinados para jóvenes y adultos; pero en varios casos los estudiantes indicaron que era su primera experiencia educativa.

Además, algunas personas estudiantes mencionan que se ha matriculado en el INA, pero necesita contar con el título de bachillerato, por lo que acuden a las diferentes modalidades EPJA para culminar sus estudios

Uno de los propósitos de las personas estudiantes que acuden a las diferentes modalidades educativas (a partir su situación personal, familiar, o de trabajo) es obtener el título de bachillerato; para estas uno de los elementos que se toma en cuenta para llegar esta decisión es la consideración del tiempo que se invertirán en esta actividad. Al respecto, una persona asesora del DEPJA señala lo siguiente:



- *“Por ejemplo, colegio nocturno (dura) 5 años, son 3... séptimo, octavo y noveno, un año cada uno, (y) décimo (y)... undécimo, 5 años. CINDEA e IPEC si lleva una sola jornada, 4 años, tercer ciclo y educación diversificada. Pero el CINDEA y el IPEC tienen la particularidad que si comparte infraestructura y pueden ingresar desde las 3:00 de la tarde o si tienen infraestructura propia, pueden trabajar desde las 7:00 de la mañana hasta las 10:00 de la noche”.* Asesor nacional, EPJA

Además, se manifiesta que puede ser que en un año y medio o dos, se logre terminar con la malla curricular. Pero eso dependerá del estudiantado, ya que pueden llevar las 6 asignaturas en un solo semestre. Lo que significa que en un año puede sacar dos años de tercer ciclo, e iniciar con el cuarto ciclo para concluir. Pero se hace la acotación que son muy pocos los que lo logran. Por tanto, si una persona estudiante tiene la oportunidad para concluir la oferta educativa según lo explicado, debería invertir en tiempo aproximadamente: tres años en IPEC, 5 años en colegios nocturnos o en CONED de 4 a 5 años.

Por otro lado, en la escuela nocturna la persona estudiante invertirá un promedio de cuatro años si logra finalizar en el tiempo establecido.

Estos tiempos son los establecidos por las modalidades EPJA, sin embargo, no en la mayoría de los casos el estudiantado logra terminarlo así, como se ejemplifica en la afirmación siguiente:

- *“...a veces ese semestre, se vuelven 3, 4, 5, 6 años...”* Docente. CINDEA, Alajuelita

En este sentido, en la oferta EPJA y sus distintas modalidades el tiempo establecido dependerá de los diferentes factores que puedan afectar a la persona estudiante tales como la situación personal, familiar, o de trabajo.

Las razones por las que buscan estas modalidades para empezar o finalizar sus estudios son muy variadas. En el caso de algunas personas estudiantes adolescentes tuvieron que entrar a la adultez a la fuerza, porque se les murieron los papás, se vieron obligados a hacerse cargo de sus hermanos menores, se casaron, tuvieron un embarazo, por temas de trabajo, entre otras circunstancias; estos serían originalmente las personas que deberían estar matriculados en la oferta.



Sin embargo, también se manifiestan otros motivos para buscar las ofertas EPJA, ya que se da el caso de estudiantes menores de edad que estaban en la modalidad diurna y fueron matriculados en la oferta EPJA por que cometieron alguna falta de conducta y se les expulsó o se quedaron en el año y buscan otra alternativa.

Lo anterior se relaciona estrechamente con un fenómeno en el que se promueve un proceso de exclusión educativa, que tiene relación con la problemática social que se experimenta a nivel nacional y con la forma en que los distintos CE diurnos aplican el Reglamento de Evaluación, así como con las directrices relacionadas con las edades de matrícula (esto debido a que por la aplicación de medidas correctivas, en algunos casos las personas estudiantes se quedan en el año lectivo, y entran en una clasificación de extra edad); lo importante a destacar de esta situación es que la oferta de EPJA funciona como un espacio en el que las personas que han vivenciado esto, pueden reincorporarse al proceso educativo.

Otro de los subgrupos de estudiantes son las personas jefas de hogar que en su mayoría asisten en horas de la tarde o noche, y por trabajo u obligaciones familiares no lo pueden hacer en otro horario, pero se encuentran casos de personas adultas que asisten en el día, por que laboran de noche.

En general se puede mencionar que las personas estudiantes se dedican a realizar diferentes tareas como lo son cuidado de menores, limpieza, comercio en venta de catálogos, amas de casa, vigilancia, entre otras.

Lo anterior se ilustra con las siguientes frases:

- *“Casi todos trabaja aquí”*. Estudiante. CONED, San José.
- *“Yo tengo trabajo dos días por semana. Y con eso sobrevivo, pago mi casita donde vivo y ahí vamos con la comidita jugándola”*. Estudiante. Escuela Nocturna, Heredia.
- *“Yo soy ama de casa”*. Estudiante. Colegio Nocturno, Cartago.
- *“Yo trabajo en seguridad más que todo”*. Estudiante. Escuela Nocturna, Heredia.



- “Solo estudio”. Estudiante. IPEC, Liberia.

5.2 Escenarios de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

Para abordar esta categoría, el análisis se centrará en aquellos espacios en donde se desarrolla el proceso de enseñanza – aprendizaje, y la percepción que tienen las personas participantes al respecto de los mismos; la información obtenida es la siguiente:

5.2.1 Infraestructura

Las personas participantes explican las diferentes experiencias que tienen en relación con los espacios utilizados para el desarrollo de las lecciones en las distintas modalidades de la oferta EPJA; entre estas destacan la insuficiencia de recursos tanto en referencia a la infraestructura del centro educativo, como del recinto del aula y el mobiliario utilizado.

Una frase que introduce la situación que se vivencia en el día a día en los CE de la oferta EPJA es la siguiente:

- *“Es muy variado en relación con la infraestructura, hay centros educativos que están muy bien en infraestructura, como hay otros, por ejemplo, ahora que andábamos de gira, que están prácticamente debajo de unas latas de zinc recibiendo clases, con mallas acordonando las aulas en condiciones paupérrimas para recibir clases estos jóvenes y adultos”.* Asesor Nacional.

En este sentido, la diversidad de escenarios de aprendizaje en los que trabajan día a día las personas estudiantes es variada, tal y como se ve en lo dicho anteriormente. Algunas personas exponen la problemática que tienen relacionada con la comodidad y el confort durante las lecciones.

Un ejemplo de aporte positivo se muestra en el siguiente comentario:

- *“La escuela es prácticamente patrimonio nacional, porque la estructura es muy vieja, pero aquí se mantiene la limpieza y aseo... Prácticamente los pupitres son nuevos”.* Docente Escuela Nocturna Heredia.



En otro centro educativo, una persona estudiante explicó:

- *“Esta como mixto. Mita y Mita (sic). Porque esa parte está nueva, la de abajo es muy antigua... No está en mala condición, pero si es mucho más viejita... Si es cómodo”*. Estudiante. Colegio Nocturno, Cartago.

Como se explicó en párrafos anteriores, algunos centros se encuentran problemas serios en estos espacios de aprendizaje, que les dificulta su aprendizaje por las limitaciones, incomodidades de la infraestructura o mobiliario utilizado por las personas estudiantes y docentes. Lo anterior se muestra en los siguientes comentarios:

- *“...cuando fui a tomar agua y me cayó un pedazo de techo jajaja... Todas las aulas están feas, están en malas condiciones. Viera el problemón de los baños... la puerta del aula no cierra; las ventanas están rotas, o no tienen ventanas, las pizarras están malas... los ventiladores están malos, nos estamos muriendo de calor, se mueven demasiado y da miedo que caigan encima, escritorios y sillas dañadas y son demasiado incómodas como que se mete entre las piernas...”* Estudiante IPEC, Liberia.

- *“Porque a parte, los pupitres son para chiquitos; porque son de la escuela y así yo grande, queda uno como un sapo, así con los pies abiertos”*. Estudiante CINDEA, Alajuelita.

En las frases anteriores se puede ver que existe como un obstáculo real las carencias que existen en el tema de infraestructura y mobiliarios, ya que esto limita el confort durante el proceso de enseñanza – aprendizaje; en este sentido, el escenario de aprendizaje presencial no está facilitando el desarrollo de las actividades de clase, lo que añade una capa más de dificultad.

Otros ejemplos más de esta situación es la siguiente frase:

- *“Si usted ve, nosotros no tenemos acceso a muebles acá, tenemos que andar cargando todo... Nos dejan las pizarras llenas, que no se las borremos para el otro día”*. Docente. Colegio Nocturno, Cartago.



En este sentido, la docente que mencionó que deben cargar “todo” hace referencia a los objetos personales, computadora, material didáctico (libros, fotocopias, documentos) incluso Video Beam, lo que puede remitir que no solo las personas estudiantes se ven limitadas por la mala situación de la infraestructura, sino que también las personas docentes ven afectada su labor por este tipo de experiencias, lo que podría incidir en la forma en que imparten las lecciones.

Otro comentario que se relaciona con la infraestructura es:

- *“Para las señoras que son muy mayores y que son un poquitito más lentas, pasarse esa rampita de las aulas es peligrosa (sic), esto a mí a veces me da miedo, la verdad”*. Docente. Escuela Nocturna Heredia.

Tanto el espacio físico, como su mobiliario afecta el desempeño de algunas personas participantes del estudio, e impiden un rendimiento adecuado. El tiempo promedio que pasan estas personas en los centros educativos es de aproximadamente 4 o más horas; y en el caso de lugares con temperaturas muy altas (como Liberia) la jornada es muy difícil de llevar, incluso por que existen estudiantes mayores que tiene alguna condición de salud.

Las características de los lugares donde se reciben clases son variadas, como se indicó anteriormente, además sugieren una problemática latente cuando comparten dos centros educativos diferentes, (pudiendo ser primaria o secundaria académica, con escuela nocturna, secundaria nocturna, IPEC o CINDEA). Esto ha ocasionado situaciones problemáticas entre los diferentes actores. Lo anterior es explicado por un asesor nacional que hace la siguiente referencia:

- *“... es muy variado, hay CINDEAS que están ubicados en instituciones diurnas, a veces se les dificulta el uso de la infraestructura, porque la parte administrativa... no maneja bien la legislación, de que tiene igualdad de derechos en el uso de infraestructura y demás recursos, que la población del día como de la noche tiene el derecho a utilizar”*. Asesor Nacional.

Por parte de estudiantes y docentes se mencionan varios de los problemas con que se enfrentan día a día por compartir instalaciones con otra institución, ya que aduce que los centros con los que comparten ponen obstáculos para que no se utilice



la infraestructura educativa; y aunque el conflicto se ha tratado entre la administración de los CE e incluso con personal de las direcciones regionales de educación, este continúa. Los actores educativos presentan esto, como algo desgastante que se suma a otros problemas en los CE.

Lo anterior se ejemplifica con las siguientes frases:

- *“La directora del día le puso un gran candado para que no utilizáramos el multiusos que es nuestro salón de actividades, como cuando hay semana de orientación, FEANOC, u otras actividades... entonces los de dirección tuvieron que cortar candados para poder hacer la actividad. El FEA lo tuvimos que hacerlo en el comedor, movimos todo, para poderlo hacer y por las actividades les acortaron la hora la asistencia, muchos chicos se quedaban hasta sin comer, incluso se utilizó un aula...”. Docente. Colegio Nocturno, Cartago.*

- *“Se niega el espacio, los laboratorios antes no los podíamos usar, fue un pleito que nos dieran las llaves. Tienen la idea errónea de que esto es de ellos. Es del Ministerio, del Estado... La biblioteca todavía no la podemos compartir. Ya se pidieron las llaves de ciertos espacios... Cuando hay un documento oficial que dice que nosotros tenemos derecho a usar todas las instalaciones. En algún momento no querían dar las llaves del aula de música”. Docente CINDEA, Alajuelita.*

- *“Si compartimos con el colegio nocturno... porque aquí las aulas no dan abasto, el baño de ellos lo manejan enllavado. Y uno no sabe por qué razón”. Estudiante. IPEC, Liberia.*

- *“No hay espacio locativo, para abrir espacios de más grupos... no tenemos una institución que albergue todo el tipo de población que tenemos aquí en la ciudad de Liberia. Docente. IPEC, Liberia.*

- *“Si, compartimos con la escuela diurna de niños. La parte de compartir es complicada porque a veces están los estudiantes esperando entrar con aguacero y no podemos porque están los niños, entonces tenemos que respetar eso por la integridad de los menores, porque ellos son adultos”. Docente. Escuela Nocturna de Heredia.*



Asimismo, las personas participantes indican que sus centros educativos tienen buenos resultados académicos y que varios estudiantes se han destacado participando en actividades artísticas y cursando carreras universitarias; sin embargo, de tener instalaciones propias se podría ampliar la malla curricular, sobre todo en áreas como oficios y áreas técnicas. Las siguientes son frases que muestran el panorama en este aspecto, tal y como se expresaron durante los grupos focales:

- *“Infraestructura propia con todo lo que conlleva, equipo tecnológico, el mobiliario adecuado a la población. Porque ya con infraestructura propia los CINDEAS pueden trabajar desde las 7 de la mañana entonces es gran cantidad de población que se puede atender. Los que trabajan de noche pueden ir en la mañana, en la mañana la tarde, los que trabajen en la mañana pueden ir tarde noche.”* Asesor Nacional.

- *“...lo ideal tener las propias instalaciones, porque compartir sí se ha vuelto difícil, uno siente como cuando alquila un lugar, lo estrechan, lo estrechan y lo estrechan como para que uno se vaya”.* Docente. Escuela Nocturna, Heredia.

- *“La institución ya nos queda pequeña, para mil estudiantes que es lo que siempre matriculamos”* Docente. CINDEA, Alajuelita.

Además de lo anterior, al preguntarle a la población participante acerca de cómo deberían ser las instalaciones para un adecuado proceso educativo, el estudiantado solicita confort por lo menos en relación con los pupitres o mesas que utilizan durante la jornada educativa. Esta afirmación se ve reflejada en las citas siguientes:

- *“Normal. Para mí que no tenga nada malo. Para mí que tenga lo importante y sea accesible para estudiar con comodidad”.* Estudiante Colegio Nocturno, Cartago.

- *“Que las sillas fueran más cómodas”.* Estudiante. IPEC, Liberia.

Se puede ver a través de lo expresado que la mayoría de las instituciones no son funcionales para el proceso educativo, tanto por infraestructura de la planta educativa, como del mobiliario y equipo de tecnología utilizado. Las personas estudiantes llegan a los CE cansadas de la jornada laboral y se encuentran con situaciones difíciles que está enfrentando el centro educativo como por ejemplo el



acomodo de la población. Estos centros tienen que tratar de resolver estas dificultades, enfrentando en ocasiones una matrícula inicial alta, pero que a medida que transcurre el año o el periodo esta disminuye.

Las referencias anteriores demuestran que no es en un CE solamente donde se da el conflicto; si no que se da en varios lugares este tipo de problemas, causando en la población un descontento que puede afectar posteriormente en los resultados académicos.

5.2.2 Uso de Tecnología

Otra de las situaciones que mencionan tanto docentes como estudiantes, es el acceso a la tecnología; en las instituciones hay poca conexión a Internet y en algunos casos llega solo a ciertos lugares, donde poblaciones grandes no pueden permanecer. En este sentido, las TICs permiten a los educandos una nueva forma de aprendizaje pues facilitan las tareas académicas, fomentan la creatividad y es una forma de aprendizaje interactivo; sin embargo, al no contar con este acceso -tal y como mencionan las personas participantes-, se limita a la persona estudiante, lo que se ve agravado por el hecho de que en algunos casos tampoco cuenta con Internet en su telefonía móvil, lo que limita más el acceso.

Además de lo anterior, se aduce que el equipo de computación es escaso y no alcanza para el estudiantado. Una manera de solucionar el problema por parte de las personas docentes es abrir grupos en WhatsApp, en los que se nombra a una persona estudiante encargada dentro del grupo y esta lo distribuye al resto de estudiantes, pero -tal y como se mencionó anteriormente-, algunas veces estas personas no tienen plan de Internet o no cuentan con celular.

Asimismo, el estudiantado comenta que en algunos casos comparten la señal con otros compañeros o compañeras, para que logren bajar los datos y así puedan acceder a la información; esto refleja la situación compleja a nivel socioeconómico que atraviesa parte del estudiantado de la oferta EPJA. Lo anterior se ilustra con las siguientes frases la situación:

- “El colegio tuvo que instalar Internet como tres aulas para que llegue a algunos grupos, porque no hay Internet en todas las aulas, entonces no tenemos Internet. Si



queremos trabajar con el grupo, hay que llevar el grupo a esas tres aulas que sí están equipadas... a veces si tenemos que meter notas o usar algo, tenemos que usar el Internet de nuestro teléfono.” Docente. Colegio Nocturno, Cartago.

- ¿Hay internet?, ¡no sabía! jajaja”. Estudiante. CINDEA, Alajuelita

5.2.3 Convivencia dentro del Centro Educativo

En cuanto al tema de convivencia en el centro educativo, los estudiantes también indican aspectos como la seguridad dentro del mismo, como un elemento que genera situaciones de riesgo en relación con la vigilancia en algunas áreas del CE. Esto se demuestra con el siguiente comentario:

- “Con más control en los pasillos... tenemos un compañero que viene desde la cárcel... Nunca falta un marihuano (sic) [refiriéndose a personas que usan drogas dentro de las instalaciones del CE] que ande ahí... Hay mucho pleito en los baños de abajo, hasta dentro de la institución”. Estudiante. Colegio Nocturno, Cartago.

Lo anterior demuestra que existen situaciones que, si bien se dan como una extensión de la problemática social que se viven en las comunidades, se debe poner atención, ya que el que se presenten estas situaciones puede ser causante de que algunas personas decidan abandonar sus estudios, además de que limita y dificulta el proceso de enseñanza – aprendizaje.

5.3 Ambientes de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la Oferta para Personas Jóvenes y Adultas.

La presente categoría se refiere a las condiciones (sociales, educativas, entre otras) relacionadas con el equipamiento, las estrategias didácticas, el contexto y el clima de las relaciones sociales entre los actores del proceso educativo en las distintas modalidades de la EPJA, la misma se divide en cuatro subcategorías que se describen a continuación.

5.3.1 Adaptación de las lecciones a las necesidades del estudiante

En este tema se agrupan las participaciones que se refieren a la manera en que los docentes adaptan la metodología y las forma en que se imparten las lecciones a



las características y necesidades de las personas estudiantes matriculadas en la EPJA.

En las participaciones producto del estudio, se puede ver que las modalidades de la EPJA tienen una serie de desafíos que se dan a partir de la variedad de contextos y características de la población matriculada (debido a que en su mayoría son personas trabajadoras, cabezas de hogar, entre otros, lo que limita el tiempo que pueden usar para continuar su proceso educativo). En este sentido, se puede ver que tanto las personas estudiantes, como las y los docentes, así como las y los asesores nacionales de la oferta consideran que se hace necesario ajustar los contenidos y el enfoque educativo de manera que se facilite su aplicación a la población antes mencionada, situación que hasta el momento no se está dando.

Se reconoce que las personas docentes han realizado esfuerzos para adaptar el aprendizaje a las necesidades del estudiantado; a pesar de limitaciones tales como la estandarización de programas que son tomados de otras ofertas -según la percepción de las personas consultadas-, lo cual afecta la capacidad de ofrecer una enseñanza significativa para adultos.

Frases que ilustran lo anterior son las siguientes:

- *“Nosotros ya hemos estado creando con el IDP cursos propios para darle los insumos al docente para que empiecen a realizar la mediación propia para jóvenes y adultos.”* Asesor Nacional de EPJA.

- *“Yo siento que el CINDEA tiene una identidad propia y sí adaptamos las lecciones a las necesidades de los estudiantes, pero hace falta más personalización.”* Docente. CINDEA, Alajuelita.

- *“El problema es que como todo el mundo metió mano en mi vida, yo no sé qué quiero después de esto.”* Estudiante. IPEC, Liberia

- *“Yo empecé en tercer grado, pero como eso de la pandemia, o sea, dejamos y entré aquí igual a tercer grado.”* Estudiante. Escuela, Nocturna Heredia

En resumen, se reconoce por parte de la población consultada la necesidad de desarrollar materiales y programas ajustados a las realidades de la población adulta,



pero también se mencionan que a menudo deben trabajar con recursos limitados; a pesar de esto, se reportan algunas acciones para proporcionar espacios de aprendizaje más flexibles y relevantes tal como se mencionó en los testimonios anteriores.

5.3.2 Motivación para estudiar

En este apartado se abordan las razones y motivaciones que llevan a las personas estudiantes matriculadas en la EPJA a continuar con sus estudios, estas incluyen desde superación personal hasta obtener mejores oportunidades laborales o seguir el consejo de personas cercanas .

La motivación es un tema identificado como relevante por las poblaciones consultadas, en especial en lo que refiere al estudiantado. La población estudiantil menciona una amplia variedad de motivaciones, entre las que se encuentra la búsqueda por mejorar sus condiciones de vida, ya sea obteniendo un mejor empleo, completando metas educativas pendientes o simplemente cumpliendo un reto personal. Lo anterior se evidencia en participaciones tales como las siguientes:

- *“Para sacar a mis hijos adelante y tener un mejor trabajo”*. Estudiante. IPEC, Liberia)

- *“Mi propósito es sacar el sexto para poderme naturalizar”* Estudiante. Escuela Nocturna, Heredia

- *“Mi sueño es sacar el bachillerato y aprender inglés”*. Estudiante. Escuela Nocturna, Heredia

- *“Yo por superación personal, quiero demostrar que puedo hacerlo”*. Estudiante. CONED, San José

Los testimonios anteriores reflejan un alto deseo de superación personal por parte del estudiantado; la motivación que se da a partir de factores intrínsecos o extrínsecos son factores decisivos para su regreso a las aulas.



5.3.3 Recursos y herramientas educativas

En este apartado se agrupan las menciones relacionadas con los recursos tecnológicos y físicos que las personas estudiantes utilizan en su aprendizaje; así como las limitaciones en el acceso a éstos.

El acceso a recursos y herramientas educativas es un tema recurrente en las participaciones de las personas informantes. Si bien algunos centros educativos proveen herramientas básicas como cuadernos y fotocopias, otros estudiantes y docentes reportan que a menudo deben improvisar debido a la falta de recursos; incluso teniendo que llegar las personas docentes a dar dichas herramientas a la población estudiantil de su propio bolsillo, o realizando actividades para recaudar fondos para hacerlo. Lo anterior se evidencia en frases como la siguiente:

- *“Depende de la materia. Una profesora... este semestre nos empezó a dar calculadoras”*. Estudiante. CINDEA, Alajuelita

En cuanto al acceso a tecnologías tales como computadoras y teléfonos móviles, algunos estudiantes señalan que tienen al menos un teléfono celular, otros dependen de las fotocopias proporcionadas por los centros o deben hacer sacrificios económicos para obtener el material necesario. Esto es importante en el caso específico del CONED, en donde las clases son prácticamente virtuales, por lo que el ingreso y la matrícula a este CE es limitado por la posibilidad de contar con un celular desde donde poder conectarse a las lecciones.

Además de lo anterior, las personas participantes reconocen que un problema común es la falta de acceso a computadoras o internet de calidad en el CE .

Los estudiantes mencionan que, aunque pueden acceder a la red mediante sus teléfonos, la conexión a internet a menudo es inestable o insuficiente, lo que dificulta su aprendizaje. Además, las instalaciones de algunos CE son limitadas en cuanto a infraestructura tecnológica, y no siempre se aprovechan al máximo los recursos disponibles.

Sin embargo, en este tema también se observan iniciativas solidarias, por ejemplo, en algunos CE las personas estudiantes que tienen acceso a internet



comparten su conexión con sus pares, y el personal docente y administrativo a menudo buscan maneras de suplir la falta de recursos, como sacar copias desde la dirección

- *“El comedor es una gran ayuda.”* Estudiante. CINDEA, Alajuelita

- *“Nosotros trabajamos con mucha fotocopia y eso sale de la dirección”.* Estudiante. Escuela Nocturna, Heredia.

En síntesis, el acceso a recursos y herramientas educativas sigue siendo una barrera para muchos estudiantes en la EPJA. A pesar de las limitaciones, tanto el cuerpo docente como las mismas personas estudiantes encuentran formas de adaptarse y ayudar a otros, destacando la resiliencia y el sentido de comunidad en estos entornos educativos.

5.3.4 Clima educativo

Esta subcategoría se centra en las interacciones entre estudiantes y profesores, así como en el ambiente general dentro de las aulas. Se mencionan relaciones de apoyo mutuo, respeto, y en ocasiones, conflictos puntuales de manera aislada.

El clima educativo en las modalidades de la EPJA se caracteriza por el respeto y la solidaridad; en las cuales se fomenta un ambiente de apoyo mutuo y acompañamiento.

La población estudiantil valora especialmente el trato cercano y humano que reciben por parte de sus docentes, quienes a menudo desempeñan múltiples roles: no solo enseñan, sino que también apoyan emocionalmente y brindan consejos y orientación. El respeto entre estudiantes también es notable, ya que muchos se ven reflejados en las dificultades de sus pares, como madres jóvenes, personas mayores o aquellos con discapacidades.

Ejemplos de frases que evidencian lo anterior son:

- *“El clima que se establece entre los docentes y los estudiantes es de respeto, aunque a veces sí se presentan conflictos entre los estudiantes”.* Asesor Nacional de EPJA



- *“Aquí en el cole me siento liberado, el ambiente es agradable”*. Estudiante. Colegio Nocturno, Cartago.

- *“La relación con los compañeros es buena, yo soy la mamá mayor de todos y me llevo bien con todos”*. Estudiante. IPEC, Liberia.

Las poblaciones consultadas también mencionan las maneras en que se abordan las necesidades de las personas estudiantes que enfrentan situaciones complejas, tales como enfermedades crónicas, discapacidades o embarazos, en las que se aduce que los CE también brindan apoyo.

Las personas participantes mencionan que las estudiantes embarazadas en EPJA generalmente reciben apoyo y adaptaciones para continuar con sus estudios. En algunos casos, se les permite faltar a clases durante el embarazo o después del parto, y se hacen esfuerzos para mantenerse en contacto con ellas durante ese tiempo.

Lo anterior se ilustra con frases tales como:

- *“Una compañera se embarazó. Y tuvieron la consideración... de mandar la materia aparte... le brindan todo el apoyo”*. Docente. CINDEA, Alajuelita.

- *“... yo estaba en el nocturno y me vine porque estaba embarazada y no me quisieron hacer la adecuación”* (refiriéndose a que en CONED sí le atendieron la situación de embarazo). Estudiante, CONED, San José.

Asimismo, la población estudiantil consultada menciona casos de personas con epilepsia, discapacidades visuales o estudiantes en sillas de ruedas. En estos casos el personal docente y los compañeros y compañeras de estas personas suelen hacer esfuerzos para ayudarlas, pero también señalan que la infraestructura y los recursos no siempre son suficientes, por ejemplo, no todas las instituciones cuentan con el personal capacitado o con los recursos técnicos necesarios, como orientadores o psicólogos, para ofrecer un acompañamiento profesional especializado.

Lo anterior se visualiza en frases tales como:



- *“Yo tengo epilepsia, si me da una crisis, y como estaba incapacitado no me dieron el chance de presentar”*. Estudiante, IPEC, Liberia.

- *“Este año no ha habido [personas embarazadas], pero empezó una muchacha con silla de ruedas, aquí la venían a recoger y normal todos, ¿verdad? Le ayudaban”*. Estudiante, CINDEA, Alajuelita.

Por lo tanto, las poblaciones consultadas mencionan acciones dirigidas a proporcionar un ambiente inclusivo, pese a ello, persisten desafíos relacionados con la adecuación de las políticas y los recursos para personas con necesidades especiales. El apoyo informal y el esfuerzo del personal docentes son vitales, pero no reemplazan la necesidad de políticas más estructuradas y sistemas de apoyo dentro de la EPJA.

A manera de resumen, se puede ver que el clima educativo en la oferta EPJA se distingue por acciones de apoyo mutuo para solventar problemáticas que exceden las situaciones académicas, entre las que se mencionan problemas económicos, falta de acceso a dispositivos y conectividad, la responsabilidad de asumir las jefaturas de familias, situaciones laborales precarias, embarazos y maternidades en condiciones de pobreza, entre otras. Ante los abordajes que realizan los CE para apoyar al estudiantado, esta población. Valora el trato cercano de sus docentes, así como la empatía entre pares, propiciando un ambiente que facilita el aprendizaje y la superación personal.

5.4 Metodologías de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

Esta categoría de análisis se refiere al conjunto de técnicas y acciones que se coordinan para dirigir el aprendizaje de las personas usuarias de la Oferta EPJA, desde la aplicación de entornos virtuales, presenciales o bimodal tal y como se desarrollan en las distintas modalidades de la oferta.

5.4.1 Adaptabilidad y flexibilidad de la metodología

Esta subcategoría se centra en la necesidad que expresan las personas consultadas de adaptar las metodologías de enseñanza a las características



específicas de los estudiantes matriculados en la oferta EPJA, muchos de los cuales tienen responsabilidades laborales y familiares que en ocasiones se pueden interponer con su asistencia regular -en el caso de las modalidades que prevén la presencialidad dentro de su desarrollo-, así como en su participación en el proceso educativo. En este sentido, tanto el profesorado como las personas estudiantes participantes coinciden en que es necesario ser más flexibles, tanto en los horarios como en las actividades pedagógicas.

La mayoría de estas personas no están recién salidas del sistema educativo tradicional; sino que son personas con responsabilidades laborales, familiares, y otras cargas que interfieren con su dedicación al estudio. A diferencia del estudiantado tradicional, quienes regresan a las aulas a través de la oferta EPJA lo hacen debido al deseo de mejorar su educación y su situación económica -tal y como se exploró en la categoría anterior-, buscando un equilibrio entre sus compromisos. Lo anterior crea una demanda significativa de flexibilidad en el enfoque y en la evaluación, y al mismo tiempo, comprensión con las dificultades que enfrentan estos estudiantes. Frases que ejemplifican lo anterior son:

- *“Hay profesores que no entienden que estamos trabajando, llegamos tarde y nos ponen faltas sin preguntarnos por qué. Deberían sensibilizarse más en la educación de adultos”.* Asesor Nacional de EPJA.

- *“... pero si es una evaluación completamente demasiado injusta para nuestro estudiante, por ejemplo, los de la noche, que son la mayoría, trabajan, son estudiantes que trabajan y son jefes de hogar... yo considero que debería haber un reglamento, aunque sea instructivo para la modalidad de educación de jóvenes y adultos”.*

Docente. IPEC, Liberia

A lo anterior se suma que en las participaciones de las personas consultadas se reconoce la importancia de una metodología flexible que permita a los estudiantes aprender a su propio ritmo. También la población consultada reconoce que desde los CE acciones dirigidas a flexibilizar el proceso educativo, dentro de las posibilidades que el sistema educativo permite; en este sentido, se rescata como las personas participantes de los IPEC y CINDEA reconocen que los sistemas modulares, tales como los que se aplican en estos CE que permiten a las personas estudiantes



desarrollar un proceso educativo más contextualizado a sus situaciones de vida , lo anterior se evidencia en frases tales como la siguiente:

- *“El plan de estudios es flexible en CINDEA, los estudiantes pueden matricular uno o dos módulos según su disponibilidad”*. Docente. CINDEA Alajuelita.

De igual manera, se reconoce que las distintas modalidades de la oferta EPJA ofrecen flexibilidad de horarios, lo que permite a aquellas personas trabajadoras asistir a lecciones, en momentos en los que no se encuentren laborando. Esto se ejemplifica con la siguiente frase:

- *“El horario es flexible porque muchos trabajamos y tenemos horarios rotativos, así que el profesor nos apoya con clases grabadas”*. Estudiante. CONED San José.

Lo anterior remite a la posibilidad de acceder a modalidades (tal y como es en caso del CONED) donde se ofrece un horario distinto al regular para impartir clases a las personas estudiantes, lo que es visto de manera positiva por la población (en especial en aquella que puede acceder a la virtualidad).

Además, se mencionan las acciones realizadas por el personal docente para flexibilizar el proceso educativo desde la andragogía, tal y como se menciona en la siguientes frases:

- *“Nosotros, los profesores, tratamos de adaptarnos a la realidad de los estudiantes, muchos vienen cansados y es necesario hacer las clases más dinámicas para captar su atención”*. Docente. CINDEA, Alajuelita

- *“El problema no es solo enseñar, sino adaptar lo que enseñamos a la situación particular de cada estudiante, como una compañera que está embarazada y tuvo que faltar, pero el profesor le mandó todo el material para que no se quedara atrás”*. Estudiante. CINDEA, Alajuelita.

En síntesis, se puede ver que las personas participantes expresaron la necesidad de que la oferta EDJA tome en consideración las situaciones particulares de las personas estudiantes para disminuir los obstáculos y promover el éxito educativo.



5.4.2 Implementación de la Virtualidad

Esta subcategoría aborda los desafíos que tanto el personal docente como el estudiantado participante han experimentado en la implementación de la educación virtual en la oferta EPJA; en esta se destacan las dificultades relacionadas con la tecnología, el acceso a Internet, y la eficacia percibida de las lecciones virtuales en comparación con las presenciales.

En este sentido, la población participante indica que las personas estudiantes que se encuentran matriculadas en la oferta EPJA enfrentan problemas tecnológicos que a menudo son ignorados; esto debido a que no tienen el acceso adecuado a equipos informáticos o de comunicación, o a una conexión estable a Internet, lo que limita su capacidad para participar de manera efectiva en el aprendizaje virtual.

Asimismo, algunas de las personas participantes perciben que si bien la virtualidad puede promover la flexibilidad en los procesos educativos, aun no es una solución ideal; al respecto, parte del personal docente señala que el estudiantado presenta dificultades para conectarse o seguir las clases debido a sus obligaciones laborales o porque carecen de las habilidades tecnológicas necesarias.

Además, una parte de la población estudiantil menciona que la dinámica de la enseñanza virtual no favorece el tipo de interacción que requieren, debido a que las lecciones a través de plataformas como Teams, Zoom, entre otras, carecieron del componente personal y de apoyo que es crucial para que puedan avanzar en sus estudios.

Lo anterior se puede ilustrar en frases tales como:

- “Aquí yo, para mí, siento que yo me quedo con lo que la profe me explica. Entonces... si yo no entiendo algo, yo pregunto y ellos tienen esa paciencia de explicarme. Y ya nosotros estamos viejos, con los teléfonos llenos, agarras algo y tenés que borrarle algo porque ya lo de ayer ya hoy ya no lo tengo, se me borró. Estudiante. Escuela Nocturna, Heredia



- *“En cambio, acá uno viene todos los días y siento que el aprendizaje está más acá. Entonces aquí yo siento que estamos aprendiendo mucho”*. Estudiante. Escuela Nocturna, Heredia.

- *“En la virtualidad hay muchos que ni siquiera tienen acceso a Internet, entonces dependemos de los grupos de WhatsApp para enviarles los materiales”*. Docente. CINDEA, Alajuelita.

- *“... muchos de mis compañeros se conectan en el bus, y era difícil concentrarse o hacer prácticas en ese ambiente”*. Estudiante. CONED, San José.

- *“La virtualidad no es adecuada para la educación de adultos, muchos de nosotros tenemos que trabajar y no tenemos tiempo para conectarnos a clases en línea regularmente”*. Docente. Colegio Nocturno, Cartago.

A pesar de lo anterior, también se puede mencionar que hay un grupo de participantes que reconocen las virtudes de incluir procesos de enseñanza-aprendizaje desde entornos virtuales -principalmente aquellas personas que tienen relación directa con el CONED, debido a la particularidad de esta-.

De igual manera, también hay quienes aducen que lo ideal para la oferta EPJA es permitir que la persona estudiante sea la que pueda escoger si desea desarrollar su proceso educativo desde la virtualidad, la presencialidad o usando un enfoque mixto, esto siguiendo no solo el gusto de la persona, sino que también sus habilidades y capacidades.

5.4.3 Recursos y Herramientas Educativas

Este tema se relaciona con los comentarios realizados por las personas participantes acerca de la disponibilidad de recursos para el proceso educativo, tales como tecnología, materiales, y otros apoyos.

La falta de recursos es un tema recurrente para quienes participaron en el estudio; quienes señalan que algunas personas estudiantes no cuentan con los medios económicos para adquirir materiales básicos de estudio, como libros, cuadernos, o incluso dispositivos tecnológicos. Asimismo, algunos centros educativos tampoco tienen los recursos suficientes para proporcionar a sus estudiantes el



material necesario, lo que obliga al personal docente a improvisar soluciones, como hacer copias de folletos o utilizar su propio equipo para proyectar videos o presentar información.

Esto se ejemplifica en frases tales como:

- *"No podemos decirle al chico que compre el material porque no pueden... tenemos que sacar copias y hacer nuestros propios folletos"*. Docente. IPEC, Liberia.

- *"Utilizo el Video Beam, parlantes para la computadora, y trato de hacer mis clases interactivas, aunque algunas son magistrales"*. Docente. CINDEA, Alajuelita.

Por otro lado, se reconoce el uso de herramientas como grupos de WhatsApp para facilitar la distribución de materiales y la comunicación entre estudiantes y docentes. Sin embargo, el acceso desigual a la tecnología sigue siendo una barrera significativa. Algunas personas estudiantes mencionan que la falta de acceso a internet o a dispositivos les impide aprovechar las oportunidades que la virtualidad ofrece.

5.5 Experiencias exitosas de la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

Esta categoría recopila aquellas experiencias que son consideradas como de éxito por parte de las personas participantes, y que se dan a partir de la práctica educativa en el marco de la oferta EPJA, las siguientes son las subcategorías que surgen del análisis de las participaciones.

5.5.1 Adaptación a las necesidades de la persona estudiante

En esta subcategoría se aborda la forma en que la práctica educativa buscan ajustarse a las necesidades de las personas estudiantes matriculadas en la EPJA, quienes en su mayoría suelen tener responsabilidades laborales y familiares; en esta, se resaltan las acciones que llevan a cabo los CE para ofrecer flexibilidad y métodos que se adecuen al tiempo limitado y situaciones personales, a pesar de lo estructurada que es la oferta, debido al marco legal y normativo que lo sustenta.



La Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) se caracteriza por atender a una población con responsabilidades múltiples, tales como el trabajo y la familia; en este sentido, se hace necesario para las personas participantes que las modalidades de la oferta EPJA se ajusten al contexto, facilitando el acceso a la educación y disminuyendo la cantidad de años que toma concluir estudios en esta oferta, tal como se evidenció en apartados anteriores.

En este sentido, la disponibilidad de lecciones virtuales o presenciales, así como de horarios y la posibilidad de escoger una educación de tipo modular permite a aquellas personas que laboran poder asistir a lecciones lo que da un valor agregado a la oferta, esto se ilustra en frases como:

- *“Yo 100% virtual estoy más enamorada de la forma virtual que a distancia porque virtual yo puedo resolver corregir cualquier error que sea”*. Estudiante. CONED, San José.

- *“Nos enseña en el bloque lo que debemos aprender, en cambio los chicos del día (refiriéndose a la educación académica diurna) todo el año para llevar una materia”*. Estudiante. CINDEA, Alajuelita.

- *“Aquí nosotros pagamos solo una vez y 6000 pesos por materia. Todo está en la aplicación y se puede fotocopiar. Tampoco da pereza como en el colegio”*. Estudiante. CONED, San José.

Otro de estos valores agregados que ofrece EPJA es la relación estudiante-docente; en este sentido, el personal docente y administrativo de los CE buscan proporcionar un entorno que les brinde formación académica y un espacio de apoyo emocional, lo que se externa en las siguientes frases:

- *“Por ejemplo, usted se va ya al baño encuentra una niña una muchacha ya mamá con cuatro niños y me encontré llorando y a la otra aconsejándole una señora ya de 50 y tantos años. Dándole una palabra de aliento”*. Estudiante. IPEC, Liberia.

- *“El acceso a los profesores también es flexible, ellos escriben a cualquier hora y nosotros tratamos de responderles rápido”*. Docente. CONED, San José.

- *“Relaciones interpersonales positivas, los estudiantes se ayudan entre sí cuando enfrentan dificultades”*. Docente. IPEC, Liberia.



En torno a lo anterior, se mencionan también casos donde los docentes intervienen no solo como educadores, sino como consejeros y facilitadores del proceso de adaptación de los estudiantes a la vida académica, lo cual incluye ajustar los métodos de enseñanza para hacer más accesibles los contenidos a la población adulta; esta adaptabilidad permite a los estudiantes adultos encontrar un ambiente que se ajusta a sus vivencias, lo que refuerza la idea de la educación como un proceso inclusivo.

El ajuste antes mencionado también se experimenta a través de la flexibilidad de los horarios en los que se imparten lecciones en las distintas modalidades que la conforman, elemento que surge desde la concepción misma de cada una de las modalidades que conforman la EPJA, así como, la flexibilidad ofrecida por parte del personal docente a la hora que la población presentan ciertas complicaciones para cumplir con las obligaciones educativas.

A pesar de que en categorías anteriores lo relacionado a la flexibilidad de horarios puede mencionarse como un elemento por mejorar dentro del proceso desarrollado en la Educación para Personas Jóvenes y Adultas, si se puede ver que quienes participaron en el estudio reconocen que es gracias a la disponibilidad de horarios que las personas estudiantes pueden asistir a lecciones, en especial en el caso de aquellas que tienen trabajos diurnos; tal y como se aduce en la siguiente frase:

- *“La ventaja es que uno puede trabajar y estudiar al mismo tiempo, digamos yo soy una que a mí no me dan permiso para nada”*. Estudiante. CONED, San José.

Por otro lado, las personas participantes del estudio aducen que, en muchos casos, el personal docente reacciona a la necesidad de flexibilizar los plazos de entrega de trabajos, tareas o aplicación de exámenes; permitiendo al estudiantado recuperarse de ausencias o dificultades para procurar su avance académico, siendo esto una iniciativa propia de cada docente, ya que dentro de la normativa que rige a la EPJA no hay guías al respecto. Lo anterior se ilustra en frases como la siguiente:

- *“En su momento usted no pudo hacer un trabajo, una tarea entonces el docente dice: bueno me la trae el martes”*. Estudiante. Escuela Nocturna, Heredia.



5.5.2 Éxitos personales y comunitarios

Esta subcategoría agrupa las participaciones que giran en torno a las historias de superación tanto individuales como colectivas de la población estudiantil, quienes logran alcanzar metas importantes como graduarse, conseguir empleo o formar proyectos en sus comunidades, impulsados por la educación impartida en la oferta EPJA.

En este sentido, se reconoce que la oferta EPJA y sus modalidades no solo son un espacio de aprendizaje académico, sino también un terreno fértil para historias de éxito personal y comunitario.

Lo anterior se relaciona con las participaciones hechas por las personas consultadas, quienes aducen que la educación recibida en la oferta ha transformado la vida del estudiantado quien ha logrado superarse, a pesar de los desafíos sociales, económicos y personales, tal y como se ejemplifica en las siguientes frases:

- *“Aquí hemos tenido estudiantes que se han reformado, se gradúan, consiguen trabajo y son personas de bien”*. Docente. Escuela Nocturna, Heredia.

- *“Una estudiante muy disciplinada que después del cole nocturno puso su oficina de contabilidad y ahora trabaja para un restaurante”*. Docente. Colegio Nocturno, Cartago.

- *“El IPEC, gradúa 300, 400 estudiantes por año”*. Docente. IPEC, Liberia.

Además de lo anterior, como parte de los procesos educativos que se promueven en los distintos CE de la oferta EPJA, algunas personas estudiantes tienen un contacto real con actividades deportivas, artísticas, científicas etc., que logran proyección a lo externo del centro educativo, las cuales les sirve no solo como un espacio de exploración personal, sino que también motivan a la persona estudiante a permanecer dentro del sistema educativo. Esto se ejemplifica con frases tales como:

- *“Yo el año pasado en español descubrí que puedo escribir. La profesora nos instó a escribir y gané el segundo lugar en poesía”*. Estudiante. CONED, San José.

- *“El IPEC sobresale en actividades; feria científica, todo lo que es parte del FEA... Y nos mandan a pedir, en deportes, o para conocer las actividades que hacen.”*



Como ayer en la regional, ayer estuvieron solo estudiantes del IPEC. Tanto lo que fue el macramé, como los del folclore; preciosas y todo se hizo muy bien". Docente. IPEC, Liberia

5.6 Desafíos que resultan de la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

En lo referente a la aplicación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje se presentan circunstancias difíciles, relacionadas con situaciones personales, económicas, sociales y emocionales de las personas estudiantes. Algunos aspectos que se presentan como desafíos son la infraestructura de los centros educativos que juega un papel de suma importancia para el desarrollo y éxito del desempeño educativo, así como ciertos lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Pública, relativos principalmente a los contenidos, la evaluación, entre otros.

5.6.1 Contextualización de contenidos y metodologías a la población EPJA

La estandarización de las modalidades de EPJA, representa un desafío ya que las personas estudiantes que acuden a los diferentes centros educativos del país presentan características que los hace diferentes entre sí, tanto por edad, modo de aprendizaje, ubicación geográfica, y situaciones socioeconómicas.

Al respecto se puede ejemplificar con la siguiente frase:

- "Tratamos de meter a los nuestros en la camiseta de los chiquillos y no funciona. El mayor problema que tenemos en educación de personas jóvenes y adultas es la estandarización, porque no somos iguales, no cabemos en las mismas camisas que están diseñadas para el resto". Asesor Nacional de EPJA.

El sistema educativo nacional está llamado a atender las necesidades y diferencias de sus discentes, así como lo propone el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que busca que toda persona pueda aprender a su manera, usando recursos abiertos. Al interponer las necesidades de una población específica alrededor del país en un mismo sistema no se contemplan las diferencias y se expone a que alguna de las poblaciones o todas se vean afectadas; las diferentes modalidades de EPJA



presentan necesidades diferentes considerando su momento de desarrollo, forma de aprendizaje y necesidades socioeconómicas.

5.6.2 Infraestructura de los Centros Educativos de la oferta EPJA

La falta de instalaciones propias o el deterioro de estas hacen que sea considerado un desafío expuesto en la mayoría de los centros educativos relacionados al estudio, ya que las diferentes experiencias de las personas estudiantes y docentes permiten evidenciarlo, estas personas aducen que es por esta razón que el aprendizaje es mucho más difícil y poco atractivo al estudiantado. Se ha mencionado que el mobiliario con el que cuentan no es apto para personas de edad avanzada, ya que no es diseñado para adultos, si no para niños; esto se da en el mejor de los casos, ya que algunas veces ni siquiera se encuentra un pupitre libre, tal y como se aduce en las participaciones realizadas en el marco de este estudio.

Lo anterior expuesto se evidencia con las siguientes frases:

- *“Para CINDEA no contar con instalaciones propias presenta mucho problema, ya que la administración diurna no nos brinda acceso a parte del plantel educativo”.* Docente. CINDEA, Alajuelita.

- *“Un desafío son las instalaciones porque aquí para hacer una asamblea se hace en los corredores. No hay espacio, como para hacer ellos algo... Las pizarras están feas, como negras, como borrosas.... Los vidrios están rotos...Hace mucho calor... A mí un día que estaba tomando agua me cayó un pedazo de techo en la cabeza”.* Estudiante. IPEC, Liberia.

5.6.3 Situación socioeconómica del estudiantado

Dentro de los desafíos para estudiar está la inseguridad de algunos centros educativos, ya que hay personas que se aprovechan de los estudiantes para asaltarlos dentro del mismo centro educativo, o se ha dado el intercambio de drogas ilícitas, por la poca vigilancia. Un ejemplo de esto se menciona a continuación:

- *“Hay estudiantes con navajas y hacen peaje... Debería haber un carné de estudiante. Ahora se estaban peleando en la parte de atrás”* Estudiante. IPEC, Liberia



A pesar de lo anterior, el personal docente participante explica que las situaciones antes planteadas han sido abordadas y han disminuido las situaciones problema.

Otro de los desafíos que aducen las personas participantes en la investigación es relacionada a la situación socioemocional que enfrentan las personas estudiantes. Se indican que hay situaciones difíciles que afectan a la población educativa EDJA; en este sentido se dan problemáticas como el desempleo, abuso físico, desintegración familiar, abuso de sustancias, embarazos no deseados, entre muchas otras situaciones.

El centro educativo es para el estudiantado un lugar donde pueden sentirse apoyados por sus pares o docentes. Pero las personas docentes exteriorizan que ellas no están capacitadas para afrontar problemáticas emocionales porque no fueron preparadas en ese campo y necesitan de profesionales de la salud mental, en algunos casos en los que cuentan con personas especialistas en Orientación y Psicología, señalan que no dan abasto para atender a la población estudiantil que lo requiere.

Ejemplo de lo anterior se ilustra en las siguientes frases:

- *“... siento que el cole es como un gran respaldo, pero hay demasiada problemática social, muchas madres cabezas de hogar, que violencia doméstica, gente con mucha cuestión de depresivos o algún tipo de trastorno... a nosotros nos toca a veces lidiar con todo ese tipo de cosas y es duro dar un consejo, ...no hay equipo interdisciplinario, es que acá yo creo que en cada aula hay no sé cuántos casos, que son serios. Para pasar por el departamento de Orientación son filas”. Docente. Colegio Nocturno, Cartago.*

- *“Aquí solo hay una orientadora para toda esa gran población difícil. Necesitamos más orientadores, porque psicóloga no hay realmente, porque toda esta población tiene diferentes problemáticas de drogadicción, de prostitución, etc., violación, o acoso. La orientadora no da abasto... no tenemos ninguna psicóloga y la necesitamos”. Docente. IPEC, Liberia.*

- *“Yo considero al ser adultos cargan con muchos problemas, pero con problemas que usted dice ¡Dios mío! ¿cómo que eso existe? Estas personas necesitan atención, pero de un especialista, de un especialista como un psicólogo que*



definitivamente puede abordar esos temas sociales, porque a veces uno les puede decir: mira, puedes hacer esto o haga esto otro, pero uno no es especialista en esas áreas". Docente. Escuela Nocturna, Heredia.

La necesidad de atención emocional en la EPJA es indispensable, las personas docentes indican que ellos tratan de apoyarlos de una u otra forma, para subsanar la escasez de este recurso. Sin embargo, alegan que incluso las personas docentes cargan con sus situaciones personales y profesionales, por lo que les es difícil atender las situaciones que se presentan.

La población consultada señala que la ausencia de redes de cuidado para personas menores de edad que están a cargo de las personas estudiantes es un desafío. Las personas docentes exponen que es una problemática que afecta a algunas cabezas de familia de los centros educativos, porque si la persona estudiante no tiene quien le cuide a sus hijos menores, deberá faltar al centro educativo y en las diferentes modalidades la asistencia ocupa un porcentaje en la nota final del estudiante. Esto se evidencia en frases como la siguiente:

- *"Entonces a veces los estudiantes dicen definitivamente hoy nadie me puede cuidar a mis hijos".* Docente. Escuela Nocturna, Heredia.

- *"Yo me tengo que retirar porque si no, a uno le da miedo que le puedan quitar los hijos el PANI".* Estudiante. IPEC, Liberia.

La falta de estas redes de cuidado provocan, tal y como se ha mencionado, que quienes se ven afectadas por dicha situación opten por faltar a lecciones o en algunos casos incluso abandonar el sistema educativo.

5.6.4 Acceso a dispositivos tecnológicos, tecnologías de información y conectividad

Otro de los retos con que se enfrentan los educandos y docentes de EPJA es la falta de acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad.

El avance en este campo es acelerado, incluso ya algunos centros educativos del mundo se comienzan a relacionar con la inteligencia artificial en su aprendizaje y para una institución educativa brindar a los educandos, la posibilidad de acercarse e involucrarse con mundos virtuales representa una ventaja que ayuda al



autoaprendizaje, con la guía de la persona docente; sin embargo, según lo expuesto por los diferentes participantes, el acceso a medios electrónicos, como lo son computadoras, Video Beam o Internet del centro educativo es en muchos casos difícil. Algunas personas consultadas explican que ellos usan sus propios recursos, pero algunas no cuentan con plan o ni tan siquiera celular propio. Esto se evidencia en frases como la siguiente:

- *“Sinceramente cuando necesitan vienen aquí a la biblioteca que es dónde hay (Internet) de todo el colegio”* Docente. IPEC, Liberia.

- *“El problema que tienen ellos es la conectividad”*. Docente. CONED, San José.

- *“Hay veces que hacemos trabajos, los que tenemos plan, o que nos llegue la señal, así, si podemos, pero si no tenemos plan no podemos”*. Estudiante IPEC, Liberia.

El acceso a la virtualidad por parte de los estudiantes es indispensable y uno de los grandes desafíos que enfrenta la EDJA. Se debe prestar atención al acceso de los diferentes medios electrónicos que facilitan el aprendizaje para esta población educativa, porque representa una desventaja significativa en el aprendizaje y el avance de los contenidos estudiados dentro del entorno educativo.

5.6.5 Adaptación de la oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas a las necesidades de la población objetivo

El exceso de documentación solicitada por el MEP, el poco tiempo con que cuentan en horas lectivas los estudiantes y que se deban realizar diferentes actividades con el escaso tiempo por jornada es otro de los retos expuestos en esta investigación. Adecuaciones curriculares significativas y de acceso, apertura de alertas tempranas, ausentismo, justificaciones, actividades calendarizadas – tales como actos cívicos, ferias, concursos, aplicación de pruebas comprensivas y estandarizadas-, van restando tiempo a la lección en las diferentes materias, ya que, como indican las personas docentes, los CE de la oferta EPJA deben cumplir con los mismos requerimientos de centros educativos diurnos, pero con la desventaja que disponen de menos tiempo, aproximadamente 4 horas de tiempo lectivo en una jornada aproximadamente.



Las personas participantes aducen que el tiempo de las clases es muy reducido y en este se debe pasar lista y recibir justificaciones de ausencias, reponer exámenes o resolver situaciones que aparecen ocasionalmente.

Otro de los desafíos que mencionan las personas docentes, tanto en IPEC como en CINDEA, se relaciona con la elaboración de los perfiles de entrada y salida del estudiantado -los cuales están a cargo de la persona docente, según aducen estos mismos-, siendo que por la particularidad de estas modalidades (y que se relaciona con los períodos semestrales que imparten) se tiene un tiempo limitado para conocer a profundidad a la persona estudiante, por lo que completar dichos perfiles se convierte en una tarea complicada, lo que se evidencia a continuación:

- *“Y entonces yo apenas estoy conociendo a un estudiante, yo no tengo perfil de salida... yo lo agarré en el segundo semestre y el compañero fue el que hizo el perfil de entrada de la materia y yo tengo que hacer el perfil de salida”*. Docente. CINDEA, Alajuelita

Además, se hacen planes remediales por los contenidos no estudiados; no hay hora guía que permita disponer de más tiempo de atención para estas situaciones y se aplican pruebas comprensivas con temas que no han visto algunas veces ciertos estudiantes, porque llevan 10, 15 o 20 años de no estar incorporados en un sistema educativo.

También se menciona que, dentro de las actividades que debe desarrollar el personal docente, se contacta a las personas estudiantes por teléfono cuando están ausentes, esto como parte de los protocolos de activación de alertas tempranas de exclusión; además, en alguna ocasión los mismos estudiantes han dicho que esto es como una especie de acoso por parte del centro educativo y poseen diferentes razones para no volver por cuestiones laborales o económicas, lo que hace que la aplicación de los protocolos relacionados con el abandono escolar no sean aplicables en la población meta de la oferta EPJA.

Ejemplos de esto se presentan a continuación:

- *“Tiempos reducidos para dar la materia: ver como muy muy resumido el resumen del resumen de los temas para poder cumplir...Son los mismos programas de estudio de la otra modalidad diurna.”* Docente. IPEC, Liberia.



- *“No hay una relación entre contenidos y tiempo”*. Docente, CONED.

- *“Hay que hacer llamadas y llenar un montón de documentos. Es darles las quejas a ellos mismos”*. Docente. Colegio Nocturno, Cartago.

- *“Otra cosa los apoyos, es como nos piden para un montón de documentación que a veces es imposible hacer, porque para nosotros no tiene sentido, porque nosotros cada semestre tenemos grupos diferentes, tratamos de que haya continuidad, pero a veces por horarios es imposible”*. Docente. CINDEA, Alajuelita.

Como se explicó anteriormente la relación del tiempo lectivo con diferentes tareas asignadas no es suficiente; el tiempo no está adecuadamente contemplado con respecto a la cantidad de labores extra, según indicaron las personas profesionales en educación, y esto es uno de los mayores desafíos que exponen, ya que la materia que imparten se ve reducida por la falta de tiempo y exceso de documentación, que posteriormente cuando la persona estudiante haga exámenes le hará falta ese tiempo lectivo.

La falta de recursos en los centros educativos es otro de los desafíos presentados por las personas participantes del estudio. Las personas estudiantes explican que deben cubrir necesidades estudiantiles, y en muchas ocasiones son jefas de hogar que no cuentan con un presupuesto para destinarlo a la parte educativa.

Además, al reducirse los presupuestos destinados para materiales, alimentación o transporte en las instituciones, son las mismas personas estudiantes las que deben cubrir esos rubros y algunos optan por abandonar; ya que deben elegir entre sus necesidades básicas inmediatas o continuar estudiando.

Lo anterior se ve ilustrado con las frases siguientes:

- *“Falta de recursos: Por eso es por lo que tenemos que hacer magia, no puedo hacer, eh prácticas largas por falta de material y del tiempo”*. Docente. IPEC, Liberia.

- *“vienen con problemas económicos de la casa, no pueden pagar el pasaje, no se les puede ayudar. Incluso la rebaja del presupuesto en la educación ha sido algo matador, no tenemos la opción de tener acceso a copias adicionales para estudiantes. En el otro colegio a finales del año pasado, nosotros tuvimos que hacer banca para*



comprar el papel higiénico del baño de los profes. No teníamos ni papel higiénico, no teníamos ni jabón”. Docente. Colegio Nocturno, Cartago.

Con la falta de recursos económicos, las distintas modalidades EPJA se enfrentan a perder algunos de los estudiantes, ya que tienen que elegir entre destinar fondos de dinero para sus familiares o seguir estudiando; Por lo anterior, varios estudiantes mencionaron lo importante que les resulta el plato de comida que se da en el CE, ya que algunos pasan del trabajo al centro educativo y les beneficia en gran manera la alimentación.

Otro elemento por destacar refiere a las personas estudiantes menores de edad que han ingresado a la oferta EPJA, quienes han presentado un reto para las personas estudiantes mayores de edad y docentes, ya que algunos han ingresado porque sus padres los han enviado; siendo que algunas de estas personas menores de edad se han trasladado por motivos de expulsión de centros diurnos.

Este tipo de población viene a los centros educativos de la oferta EPJA -según lo explicado por las personas participantes-, mostrando el mismo comportamiento que en las instituciones diurnas, con el agravante que las personas con las que comparten en estas modalidades se encuentran en una etapa de desarrollo psico emocional distinta. Se aduce que incluso algunos no entran a lecciones, hacen ruido e interrumpen constantemente. Frases relacionadas a esta problemática se presentan a continuación:

- “...este semestre y el pasado entraron muchos niños. Es como estar en un diurno porque no vienen a lo que uno...se metían a buscar a los Chiquillos que tenían problemas con otro, con el que venían con problemas del colegio”. Estudiante CINDEA, Alajuelita.

- “Estamos recibiendo estudiantes que vienen de quedarse tres veces en séptimo y viene sin absolutamente nada... más del 50 % de personas que vienen de estas instituciones no vienen con ningún conocimiento, pero, ni siquiera un informe por lo que el estudiante se ha quedado”. Docente. CINDEA, Alajuelita.

Además de lo explicado con anterioridad, el personal docente expone como un desafío el desconocimiento la forma en que funcionan las diferentes modalidades EPJA que se da a nivel de asesorías pedagógicas regionales y de nivel central del



MEP. Exponen que las diferentes directrices llegan a destiempo y que en algunos casos no son tomadas en cuenta algunas modalidades por lo que las personas docentes no saben si deben acatar la directriz. Mencionan que les dan un trato como modalidades diurnas o de educación abierta cuando esto no se aplica a la oferta EPJA. Las siguientes frases ejemplifican lo anterior:

- “En el MEP nos encajonan... no conocen el Sistema en sí, estamos metidos, pero no se conoce. Llegaban los asesores y les decían a los compañeros ¿me permite el trabajo cotidiano?, ¿me permite la crónica, la asistencia? Y, de hecho, hasta la muchacha se pudo llorar, porque era tal la insistencia. ¿Cómo es posible que usted no tenga nada?... Llegó una circular para el departamento de personas jóvenes y adultas y venía CINDEA, colegios nocturnos y CONED no estaba”. Docente. CONED, San José.

Otro de los desafíos refiere a la ausencia de lecciones de inglés; en este sentido, hay personas estudiantes que aducen que nunca recibieron la materia, tal y como ocurre en la escuela nocturna visitada.

Lo anterior produce personas estudiantes que al graduarse pasan a la secundaria y como no recibieron ninguna lección en la escuela nocturna se ven limitados en ese aspecto. También se da el caso de estudiantes que llevan mucho tiempo de haberse retirado de la secundaria y vuelven a matricularse en un sistema formal, por lo que se ven frustrados por no poder desempeñarse adecuadamente en las lecciones de este idioma.

Mencionan que el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes actual (REA) no se ajusta a los requerimientos de la población de EPJA. Esto por varios puntos como son que REA es un reglamento anual y en muchos de estos centros se trabaja de manera semestral, por lo que no es adaptable.

Aunado a lo anterior, el personal docente menciona que al trabajar con personas adultas ante una conducta indebida se llama directamente a la fuerza pública.

Los estudiantes de la EPJA están en desventaja por la edad, y las responsabilidades que tienen en general por situación económica, su hogar, trabajo y e hijos.



5.7 Elementos de mejora en la implementación de los escenarios, ambientes y metodologías utilizados actualmente en la oferta EPJA.

Esta categoría surge de las participaciones de la población consultada y refleja la percepción que tienen respecto a elementos que podrían promover una mejora en los procesos propios de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Las subcategorías que la conforman se describen a continuación.

5.7.1 Flexibilidad curricular y metodológica

Esta subcategoría se centra en las intervenciones que giran en torno a la necesidad de adaptar los programas y las metodologías que se desarrollan en la EPJA directamente a las necesidades específicas de las personas usuarias de la oferta. De manera general, se puede decir que la población participante reconoce que se debe ofrecer opciones flexibles tales como educación virtual, híbrida o a distancia, y ajustando los contenidos a las realidades de la población estudiantil. Frases que ejemplifican lo anterior son:

- *"El hecho de que las ausencias cuenten tanto para reprobar en un sistema tan inflexible no sirve para la mayoría de personas que trabajamos"*. Estudiante. CONED, San José.

- *"Para nosotros en CINDEA el plan general del MEP no funciona; necesitamos un programa adaptado a nuestras necesidades"*. Docente. CINDEA, Alajuelita.

- *"A mí me gustaría que se implementen más cursos de inglés y contabilidad que sirvan para el mercado laboral, no solo materias académicas"*. Estudiante. CINDEA, Alajuelita

En estas y otras participaciones expresadas por las personas consultadas que son similares, se puede evidenciar la necesidad de adaptar el sistema educativo a la realidad de aquellas personas que buscan completar o continuar sus estudios a través de la oferta EPJA. En este sentido, y a diferencia de la educación regular, los estudiantes de modalidades de educación para adultos suelen tener múltiples responsabilidades, como el trabajo y la familia, lo que dificulta su participación en un sistema educativo rígido que suele ser estandarizado. La flexibilidad en el currículo y



las metodologías de enseñanza se presenta como una solución clave para mantener el interés y la motivación de las y los estudiantes.

Además de lo anterior, quienes participaron del estudio mencionan que, para mejorar la oferta EPJA, se puede implementar modelos educativos más flexibles, utilizando la virtualidad, la presencialidad, el aprendizaje a distancia y la educación híbrida; así como la personalización del ritmo de estudio. Estas opciones permitirían a los estudiantes elegir las modalidades que mejor se adapten a sus circunstancias personales; lo anterior se puede ilustrar con la siguiente frase:

"Las instituciones polivalentes son instituciones en donde si usted quiere matricularse de manera presencial puede ir de manera presencial, pero si no puede porque trabaja o quiere estudiar de manera virtual también se le da". Asesor Nacional de EPJA.

También se reconoce necesario hacer una revisión de la metodología desarrollada, ya que los enfoques de enseñanza tradicional -dirigidas en su mayoría a personas en edad escolar y adolescentes- no siempre son efectivos con estudiantes en edad adulta; por lo tanto, las materias deben presentarse de manera relevante y aplicable a su realidad laboral o personal. Esto se sustenta en frases tales como:

- "Los planes de estudio no están adaptados para las necesidades de la población adulta; necesitamos ajustar los contenidos para que sean relevantes y útiles". Docente. CINDEA, Alajuelita.

- "Para nosotros, el plan educativo no tiene sentido porque no refleja las competencias que queremos que desarrollen los estudiantes adultos". Docente. CONED, San José.

- "Las pruebas estandarizadas no tienen en cuenta la realidad de los adultos, lo que resulta en un desfase entre lo que aprenden y lo que se les evalúa". Docente. Colegio Nocturno, Cartago.

- "Es necesario actualizar el currículo para que esté más orientado a las habilidades laborales que necesitan los estudiantes". Estudiante. CINDEA, Alajuelita.

Tal y como se ha comentado, es la percepción de una gran parte de las personas participantes que el currículo aplicado en los programas de educación para



jóvenes y adultos es una versión modificada del currículo regular para niños, niñas y adolescentes, lo que genera una desconexión entre los contenidos impartidos y las experiencias y expectativas de los estudiantes. La falta de contextualización resulta en programas poco atractivos y en evaluaciones que no reflejan adecuadamente las competencias y conocimientos necesarios para la vida de los estudiantes adultos.

5.7.2 Mejoramiento de la infraestructura e inversión en recursos.

Esta subcategoría se enfoca en las limitaciones de infraestructura y recursos que afectan la calidad de la educación en los CE de la Educación para Jóvenes y Adultas, y la necesidad de mejorar aspectos como la conectividad, el acceso a materiales adecuados, y la disponibilidad de transporte y alimentación.

En torno a estas ideas, surgen frases tales como las que siguen:

- *"Aunque sea la infraestructura, con todo lo que conlleva, porque ya con infraestructura propia los CINDEAS pueden trabajar desde las 7 de la mañana"*. Asesor Nacional de EPJA.

- *"Nos gustaría que la plataforma digital funcione mejor y que el internet en el IPEC sea de calidad para las clases"*. Docente. IPEC, Liberia.

- *"Aquí no tenemos becas ni apoyo para transporte, muchos estudiantes tienen que caminar largas distancias para llegar a clases"*. Docente. CONED, San José.

- *"Nos hacen falta laboratorios de inglés y computadoras funcionales para poder enseñar como se debe"*. Docente. Escuela Nocturna, Heredia.

Se mencionan las carencias en infraestructura física y tecnológica en los centros educativos que atienden a personas jóvenes y adultas; en este sentido, las instituciones a menudo carecen de los espacios adecuados, equipos y servicios básicos para brindar una experiencia educativa de calidad.

Con respecto al tema de la infraestructura, se reconoce que, el hecho de que los CE de la oferta EPJA compartan infraestructura con otros CE de otras ofertas y modalidades genera un gran inconveniente por la dificultad acceso y utilización de ciertas zonas y espacios, esto a pesar de que existen directrices que prohíben tales prácticas, lo que genera condiciones desfavorables. De igual manera, los espacios



compartidos, que pertenecen a otras ofertas no están adaptados ergonómicamente a las necesidades de las personas adultas; lo que se suma a que en muchas ocasiones las aulas y mobiliario no son adecuados.

También, la falta de acceso a recursos tales como internet de alta velocidad, laboratorios equipados o incluso transporte escolar se convierte en un obstáculo importante para las personas estudiantes, esto debido a que en muchos CE el internet no es fiable y los centros no cuentan con laboratorios de computación, que son esenciales para una educación moderna y relevante.

Debido a lo anterior, las personas participantes aducen que para mejorar la oferta EPJA es necesario invertir en infraestructura propia para los CE de esta; así como en recursos tecnológicos. En este aspecto, la creación o la adaptación de plataformas virtuales robustas permitiría a los estudiantes acceder a clases de manera remota, lo que podría aumentar la participación; de igual manera que la adaptación de las plataformas tecnológicas, tales como la Plataforma SABER, a la realidad y al contexto de la oferta promovería una mejoría significativa en la prestación del servicio educativo a las personas usuarias.

En resumen, quienes participaron en el proceso de recolección de la información parecen opinar que el desarrollo de una infraestructura integral que incluya tecnología, espacios y servicios adecuados sería una de las mejoras más impactantes para la educación de esta población.

5.7.3 Capacitación y formación docente especializada

En este tema se destaca la importancia que le da la población participante a la capacitación docente en metodologías específicas para la educación de adultos y la enseñanza flexible que toma en cuenta las características particulares de la población adulta.

La andragogía, que es el enfoque pedagógico para la educación de adultos, requiere una comprensión profunda de las características específicas de esta población, que difiere notablemente de la enseñanza a niños y adolescentes; sin embargo, en las transcripciones se observa que los docentes requieren una mayor profundización en el enfoque. Lo anterior se evidencia en frases tales como:



- *"La Andragogía es eso que te prepara en entender cómo es un adulto y qué características tiene, para entonces saber qué métodos y técnicas usar"*. Asesor nacional.

- *"A nosotros nos hace falta capacitación para saber cómo trabajar con adultos y jóvenes en estas modalidades, no hemos recibido formación especializada"*. Docente. Colegio Nocturno, Cartago.

- *"La mediación pedagógica tiene que ser diferente para adultos, pero el sistema aún no está preparado para eso"*. Docente. CONED, San José.

- *"Es necesario formar a los docentes en metodologías que realmente les sirvan a las personas adultas, no solo copiar lo que se hace en la educación diurna"*. Docente CINDEA, Alajuelita

En este caso, la falta de especialización en el cuerpo docente en este aspecto es uno de los mayores desafíos que tiene la oferta EPJA, según lo expresado por las personas participantes; debido a que la enseñanza de adultos no puede abordarse de la misma manera que la enseñanza de adolescentes, ya que los adultos tienen diferentes estilos de aprendizaje, motivaciones y necesidades.

En relación con esto la población consultada menciona que el uso de métodos de enseñanza tradicionales -diseñados para niños, niñas y adolescentes-, no es eficaz para los adultos

Además de lo anterior, las participaciones mencionan que es crucial que la capacitación en metodologías de enseñanza para adultos debería incluir técnicas de mediación pedagógica, el uso de tecnologías educativas y estrategias para gestionar aulas con estudiantes de diferentes edades y niveles educativos. La preparación adecuada de los docentes no solo mejoraría la experiencia de los estudiantes, sino que también ayudaría a reducir la deserción escolar al proporcionar un ambiente de aprendizaje más estimulante y pertinente para la población usuaria de la oferta EPJA.

5.7.4 Acceso y apoyo para la permanencia en el sistema educativo

Este apartado se refiere a las barreras que el estudiantado debe enfrentar -según lo expuesto en las participaciones realizadas en el proceso investigativo-, para



permanecer en el sistema educativo, tales como la falta de transporte, becas y la necesidad de apoyo emocional.

En este sentido, se puede entrever en los comentarios realizados por las personas participantes que el estudiantado debe balancear sus estudios con el trabajo y otras responsabilidades que son parte de su vida diaria, lo que, de no ser atendido de manera efectiva, puede significar en el abandono de los estudios. Frases que ejemplifican lo anterior son:

- *"No tenemos becas, ni transporte, y eso ha afectado la permanencia de muchos estudiantes que no pueden seguir viniendo a clases"*. Docente. CONED, San José.

- *"Los recortes en transporte son un problema serio, porque no hay suficientes rutas disponibles para los estudiantes de zonas lejanas"*. Asesor Nacional de EPJA.

- *"Nos hace falta mucho más apoyo emocional, porque muchos estudiantes adultos enfrentan situaciones difíciles como la violencia o el desempleo"*. Docente. Escuela Nocturna, Heredia.

Con base en lo anterior, y partiendo de lo mencionado por las personas participantes, se evidencia que el MEP debe hacer esfuerzos tendientes a dar mayores facilidades para que estos estudiantes puedan continuar con su educación sin verse forzados a dejarla por razones tales como la imposibilidad de asistir a clases en horarios fijos, o los problemas logísticos que son producto de horarios de trabajo rotativos. Esta situación se agrava en las de zonas rurales, en donde los CE, los centros de trabajo y los lugares de habitación de la población estudiantil se encuentran lejanos entre sí, o en donde el transporte público no es accesible.

Así, la población consultada aduce que, para mejorar la educación de personas jóvenes y adultas, es fundamental que el sistema educativo proporcione apoyo adicional, lo que podría incluir un programa de ayudas económicas para estudio, el ofrecimiento de transporte (a través del pago de este o la facilitación del servicio propiamente dicha) o incluso de la puesta en marcha de guarderías para aquellos estudiantes que son padres y madres.



Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

6.1.1 Escenarios de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

Por medio de las participaciones de los tres grupos personas consultadas se detectan debilidades en la mayoría de las condiciones físicas de la infraestructura educativa de los centros educativos. Esto hace que el servicio no se pueda brindar en las condiciones adecuadas.

1. Las personas estudiantes y docentes participantes indican que, para que su aprendizaje dentro del centro educativo mejore, requieren de los elementos básicos pensados para un centro educativo como lo es mobiliario apropiado para adultos, aulas, ventiladas e iluminadas, conexión a Internet, servicios sanitarios en buen estado, así como seguridad dentro del centro educativo. El mobiliario que utilizan las personas estudiantes no es el adecuado, porque en muchos de los centros consultados los pupitres o escritorios de mesa y silla están diseñados para niños, niñas y adolescentes, y no para personas adultas algunas veces con limitaciones físicas, condiciones médicas, sobre peso, altura o edad.

2. En la percepción de la población consultada, la infraestructura donde se encuentran los centros de EPJA es compartida en su mayoría por otras instituciones y esto ocasiona conflicto de intereses por parte de los centros educativos afectando a la persona estudiante por que hace creer que son una modalidad educativa de segunda categoría la que reciben. Además, el hecho de compartir infraestructura no permite desarrollar lecciones en otros horarios fuera del nocturno, situación que no sucede en aquellos CE de la oferta EPJA que sí cuentan con infraestructura propia.

3. La disponibilidad de ancho de banda para cada centro educativo visitado, en relación con la matrícula es mínimo, no permitiendo al estudiante y el personal docentes gozar de este servicio para el desarrollo de sus lecciones.

4. Las personas consultadas perciben que el equipo de cómputo es escaso.



6.1.2 Ambientes de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la Oferta para Personas Jóvenes y Adultas.

1. La adaptación de las lecciones en las modalidades de educación para jóvenes y adultos es un proceso en desarrollo que enfrenta importantes limitaciones estructurales. Aunque el personal docente se esfuerza por ajustar los contenidos a las necesidades específicas de esta población, el sistema educativo a menudo se ve afectado por la estandarización de programas diseñados para estudiantes más jóvenes. Esta falta de personalización tiene un impacto directo en la efectividad del aprendizaje para adultos, quienes requieren enfoques pedagógicos distintos.

2. Según lo expuesto por parte de la población estudiantil participante, el compromiso de la población docente se ve reflejado en acciones tales como proveer de su propio bolsillo materiales, explicar temas o responder preguntas fuera de tiempo laboral, entre otras acciones.

3. La población consultada percibe que hay una limitada formación y capacitación docente en lo referente a andragogía. A esto se suma la falta de flexibilidad que existe en los programas de estudio los que no se adaptan a las características de los estudiantes adultos.

4. La motivación para estudiar en la oferta EPJA es un factor esencial que determina la permanencia y éxito de las personas estudiantes en estas modalidades; muchas buscan mejorar sus condiciones laborales, superar metas personales o recuperar oportunidades educativas que en el pasado no pudieron cumplir por distintos motivos.

5. La motivación de las personas estudiantes participantes también está vinculada a las relaciones personales, como el deseo de dar un ejemplo y un mejor futuro a sus hijos, o el apoyo de una pareja. Estos motivos profundamente arraigados contribuyen a la resiliencia de los estudiantes frente a los desafíos que enfrentan, como la falta de tiempo o recursos.

5. El acceso a recursos y herramientas educativas es uno de los principales desafíos que enfrentan los estudiantes de las modalidades de educación para jóvenes y adultos. Aunque algunos centros educativos cuentan con recursos mínimos tales como fotocopias y en algunos casos acceso a tecnología, la realidad es que muchos



estudiantes no tienen un acceso adecuado a las herramientas necesarias para su aprendizaje. Esto es especialmente evidente en el acceso desigual a tecnologías como computadoras o Internet, lo que afecta el proceso educativo en especial en aquellas modalidades donde la enseñanza a distancia o virtual tiene un rol significativo.

6. El personal docente improvisa con los recursos disponibles, mientras que los estudiantes, comparten con sus compañeros algunos recursos, lo que denota resiliencia y cooperación; sin embargo, esto no debe ser la solución a largo plazo de la carencia de recursos.

7. El clima educativo en los centros educativos visitados durante el proceso investigativo se caracteriza en primer instancia por un ambiente de respeto, empatía y apoyo mutuo, tal y como expresaron tanto el personal docente, como la población estudiantil participante. Este tipo de clima es fundamental en contextos educativos donde el estudiantado, por sus características particulares como ser personas trabajadoras, padres y madres de familia o personas con otras responsabilidades, requieren un entorno que favorezca la comprensión y el apoyo. Los docentes juegan un rol central en la creación de este clima, actuando no solo como facilitadores del aprendizaje, sino también como consejeros y mentores.

Tal y como expresaron las personas participantes del estudio, a pesar de que existen algunos conflictos puntuales, el clima general es positivo y se centra en el crecimiento y superación personal de cada individuo. Los docentes tienen un rol crucial al establecer este ambiente positivo mediante su empatía y compromiso con los estudiantes. Tal y como lo menciona la población estudiantil en sus alocuciones.

6.1.3 Metodologías de aprendizaje que actualmente se desarrollan en la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

1. La enseñanza para personas jóvenes y adultas requiere de una flexibilidad significativa que responda a las características y necesidades particulares de los estudiantes. La educación de adultos no puede replicar los modelos tradicionales destinados a niños, niñas y jóvenes, quienes no tienen compromisos laborales o familiares; sino que debe ofrecer metodologías adaptadas a la realidad de sus vidas.



2. A partir de las participaciones, se puede ver que los programas modulares, las lecciones autogestionadas y la posibilidad de acceder a lecciones grabadas son estrategias clave que pueden facilitar el aprendizaje en esta población.

3. A pesar de que algunas estrategias virtuales han demostrado ser útiles para ciertas personas estudiantes, la enseñanza presencial sigue siendo relevante frente a la virtual, debido a las dificultades tecnológicas, el acceso limitado a Internet y la falta de habilidades digitales de muchas personas estudiantes de la oferta EPJA han creado barreras significativas para el aprendizaje.

4. Las limitaciones de recursos en la oferta EPJA son un obstáculo considerable para la mayoría de las personas participantes del estudio. La falta de computadoras, materiales didácticos y otros insumos esenciales afecta tanto al estudiantado como al personal docente, quienes, cubren estas deficiencias con recursos propios en ocasiones.

6. Las carencias anteriormente mencionadas por las personas participantes en el estudio subrayan la urgencia de una mayor inversión por parte del Ministerio de Educación Pública y otras entidades relacionadas, para garantizar que las instituciones educativas cuenten con los materiales y herramientas necesarios para ofrecer una enseñanza de calidad. Sin una mejora en el apoyo estructural y material, la oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas y el sistema educativo en general seguirá enfrentando dificultades para cumplir con los objetivos de inclusión y equidad educativa.

6.1.4 Experiencias exitosas de la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

1. Se mencionan experiencias de éxito que demuestran que, con las metodologías adecuadas, las personas estudiantes pueden superar las barreras y alcanzar sus metas educativas.

2. Según lo expuesto por la población participantes, las personas docentes que implementan estrategias dinámicas, adaptativas y basadas en la interacción activa bajo un enfoque andragógico logran captar la atención y motivar a sus estudiantes, lo



que es clave para aumentar el éxito general en la educación de personas jóvenes y adultas.

3. La existencia actual de horarios de atención en la oferta EPJA se percibe como un acierto, porque las personas estudiantes pueden matricularse y reincorporarse al proceso educativo; en especial, si quien lo hace tiene responsabilidades laborales diurnas, por lo que los horarios nocturnos o el modelo asincrónico resulta favorable.

5. Se percibe que el acompañamiento y apoyo emocional entre compañeros de clase y la cercanía de los docentes contribuyen a crear un ambiente favorable para fomentar el aprendizaje académico, el desarrollo emocional y social, en el que los estudiantes se sienten apoyados en todas las dimensiones de su vida.

7. Según lo indicado por las personas participantes del estudio; las limitaciones tecnológicas, las dificultades económicas y el tiempo reducido para estudiar son barreras para las personas adultas que estudian en las modalidades de la EPJA.

6.1.5 Desafíos que resultan de la implementación de escenarios, ambientes y metodologías de aprendizaje en las distintas modalidades de la Oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

Las diferentes participaciones de las personas participantes de la investigación permiten observar varias debilidades que actualmente enfrenta esta población del país, las que se presentan a continuación:

1. La estandarización de las diferentes modalidades EPJA representa un riesgo porque hace que las diferentes modalidades trabajen en forma similar, aunque la población que asiste sea diferente. Las características como, el tipo de aprendizaje de las personas, lo laboral, familiar, el tipo de aprendizaje, edad, condición económica, y no tomando en cuenta los lineamientos que postula el marco educativo del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

2. Existen pocas o hay ausencia de redes de cuidado para personas menores de edad que están a cargo de las personas estudiantes en los diferentes lugares visitados en el país.



3. Se identificó que existen varios centros educativos participantes del estudio que presentan inseguridad dentro de la institución.
4. La atención emocional de las personas estudiantes, no es abordada adecuadamente y hay carencia de nombramiento de profesionales de la salud mental, como orientadores y psicólogos.
5. El exceso de documentación solicitada por el MEP, no beneficia a la población estudiantil, ya que el personal docente a cargo se ve obligado a escoger aquellos contenidos que son prioritarios, y el poco tiempo con que cuentan en horas lectivas los estudiantes les afecta.
6. Existe escasez de recursos para brindar al estudiantado, por lo que, al reducirse los presupuestos destinados para materiales, alimentación o transporte son las mismas personas estudiantes o incluso el personal docente quien debe cubrir esos rubros, por lo que algunas personas optan por abandonar y salirse del centro educativo.
7. Según lo expuesto por las personas participantes, las personas estudiantes menores de edad que han ingresado a los CE de la oferta EPJA pueden incurrir en comportamientos que lleven a interrumpir las lecciones, y para aquellas personas matriculadas en la oferta que trabajan y estudian esta situación les complica el proceso educativo que están desarrollando.
8. Existe desconocimiento del funcionamiento de las diferentes modalidades EPJA de entre las ofertas de educación diurna o educación abierta.
9. En las escuelas nocturnas no se reciben lecciones de inglés y cuando las personas estudiantes se gradúan y desean asistir a un colegio llegan sin ningún conocimiento básico de la materia. También se da el caso de estudiantes que llevan mucho tiempo de haberse retirado de la secundaria y vuelven a matricularse en un sistema formal. y se presenta un problema de desfase del programa en el nivel que están inscritos.
10. El actual Reglamento de Evaluación de los aprendizajes (REA) no se ajusta a los requerimientos de la población de EPJA, ya que el REA es un reglamento anual y tanto CINDEA como IPEC son semestrales. Además, la evaluación de la conducta es



un elemento que se debe analizar debido a que la responsabilidad por el comportamiento son las mismas personas adultas en este caso particular, mientras que, al tratar con personas menores de edad, los responsables son los encargados legales o sus padres, lo que añade una capa de dificultad a la aplicación del REA.

6.1.6 Elementos de mejora en la implementación de los escenarios, ambientes y metodologías utilizados actualmente en la oferta EPJA.

1. Además de lo anterior, las personas consultadas refieren que los contenidos, los enfoques pedagógicos y el método de evaluación propuesto en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes deben ser personalizados y orientados a las necesidades laborales y de vida de los estudiantes adultos, lo cual incrementaría su motivación y su participación en el proceso educativo.

2. La falta de recursos y una infraestructura inadecuada son barreras significativas para el desarrollo de una educación efectiva en la oferta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, en relación con esto, la carencia de acceso a tecnología, como Internet de alta velocidad o plataformas digitales robustas, así como la falta de espacios adecuados, afecta negativamente la experiencia de aprendizaje; por esto, las diversas participaciones hechas en el marco de este estudio mencionan que es fundamental que se realicen inversiones en infraestructura específica para las modalidades de la oferta EPJA, proporcionando así espacios propios y equipamiento necesario para que los y las estudiantes puedan acceder a una educación moderna y de calidad. Además, se deben ofrecer servicios complementarios, como transporte y alimentación, para asegurar la asistencia y permanencia de los estudiantes.

3. El personal docente y administrativo que trabaja en la oferta EPJA deben estar preparados para enfrentar las particularidades de esta población; por lo que la capacitación continua del personal en metodologías que promuevan la participación activa de las personas adultas es esencial para transformar el sistema educativo y mejorar la calidad de la enseñanza, según lo expresado por las personas participantes.

4. Las personas docentes requieren ser formadas en el uso de tecnologías educativas que permitan facilitar la mediación pedagógica efectiva.



5. Para quienes participaron en el proceso investigativo las barreras de acceso, tales como la falta de transporte, becas y apoyo emocional, son factores críticos que deben abordarse para mejorar la educación de jóvenes y adultos.

6.2 Recomendaciones

6.2.1 Al despacho de la Señora Ministra de Educación

- Para promover una mejora eficiente de la oferta EPJA se hace necesario crear y adoptar una política educativa dirigida a esta población, que se redacte con la participación de todos los actores educativos involucrados, que defina de manera adecuada aspectos tales como planes de estudio, modelos de enseñanza virtual, presencial a distancia o híbridos, según la necesidad de las personas usuarias, con modificaciones necesarias al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (REA), el financiamiento de infraestructura específica y especializada necesaria para la población y las estrategias de formación inicial y continua de personas docentes que atiendan a la población, así como otros temas atinentes; con el fin de que a través del efectivo cumplimiento de esta política se procure una educación equitativa e igualitaria para todas las personas.

- En cuanto a la política educativa para personas jóvenes y adultas, esta debe fomentar y expandir el uso de programas modulares que permitan a los estudiantes avanzar a su propio ritmo, combinando clases presenciales y virtuales de forma opcional, asimismo, se debe reforzar la flexibilidad de horarios, brindando opciones de clases en diferentes momentos del día (mañana, tarde y noche), permitiendo que los estudiantes elijan según su disponibilidad. También se deben seguir ofreciendo opciones de grabación y acceso asincrónico para quienes no puedan asistir a las clases en vivo.

- Se deben optimizar las señales de Internet de los centros educativos, porque ese es un requisito fundamental para instaurar centros educativos polivalentes en la EPJA; además se deben establecer coordinaciones con empresas públicas y privadas, para lograr lo anterior.

- Además de lo anterior, la política que anteriormente se plantea desarrollar debe contemplar la atención adecuada de las necesidades de estudiantes con



discapacidades físicas, emocionales o de aprendizaje. Esto incluye ofrecer adecuaciones curriculares y proporcionar recursos adicionales para apoyar su éxito académico.

- Se recomienda establecer convenios entre el MEP en sus distintos niveles y empresas locales o regionales para facilitar la inserción laboral de los estudiantes. Esto incluye la creación de programas de formación técnica que respondan a las necesidades del mercado laboral.

- Se debe promover una campaña de sensibilización y reconocimiento social de la EPJA, subrayando la importancia de la educación para personas adultas y su impacto en el desarrollo personal, laboral y comunitario. Esta campaña puede fomentar la integración y el respeto hacia los estudiantes adultos, así como visibilizar las necesidades y logros de estos programas educativos.

- Es necesario aclarar a los centros educativos donde se comparte infraestructura, que el plantel físico, así como el mobiliario es del estado y debe ser utilizado por ambos centros en igual condición. Se debe citar los estatutos que lo mencionan y las consecuencias por el incumplimiento.

- Promover coordinaciones con universidades o colegios profesionales de carreras relacionadas con el tema de salud mental que puedan desarrollar prácticas profesionales en los centros educativos EPJA. Además, debido a que se evidencia en este estudio la necesidad existente en los CE de contar con servicios robustos de Orientación y Psicología, se hace necesario tener profesionales de estas disciplinas que atiendan a toda la población estudiantil de la oferta EPJA.

- Mejorar la comunicación escrita en circulares y directrices, asegurándose que a las instituciones que se dirigen estén correctamente enviadas en los destinatarios y a la vez que las acciones que se desean ejecutar sean puntuales y claras y contemplen las características propias de la oferta EPJA.

- Revisar el exceso de documentación solicitada a los docentes con el fin de que sean los estrictamente necesarios y no afecten las horas lectivas de los estudiantes.



6.2.2 Al Despacho del Viceministerio Académico

- Se deben desarrollar plataformas de intercambio entre docentes para compartir experiencias exitosas, metodologías innovadoras y estrategias efectivas en la enseñanza de adultos. Esto puede hacerse a través de congresos, talleres o comunidades virtuales donde los y las docentes puedan aprender unos de otros y replicar las buenas prácticas en sus centros educativos.
- En coordinación con la Dirección de Desarrollo Curricular, se deben diseñar y ofrecer programas curriculares que se ajusten a las realidades de los estudiantes adultos. Esto incluye planes de estudio más flexibles, que consideren sus necesidades laborales, familiares y de tiempo. Los programas deben alejarse de los currículos estandarizados para jóvenes y adaptarse a las características y objetivos específicos de la población adulta.
- Se recomienda implementar, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Curricular y con la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, sistemas de evaluación más flexibles que permitan a los estudiantes adultos demostrar su progreso de diversas formas, no solo mediante exámenes finales. Esto podría incluir proyectos, trabajos prácticos o evaluaciones continuas, ajustadas a sus capacidades y disponibilidad.
- Se debe fomentar, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Curricular, la creación de comunidades de aprendizaje donde los estudiantes puedan compartir experiencias, ayudarse mutuamente y colaborar en proyectos. Esta colaboración no solo refuerza el aprendizaje, sino que también fortalece las relaciones interpersonales y el sentido de pertenencia.
- En coordinación con la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, se debe mejorar el acceso a tecnologías como computadoras y conexión a Internet de calidad en todos los centros educativos. Además, se puede contemplar la implementación de programas de préstamo de equipos tecnológicos como computadoras, tabletas, etc. para estudiantes que no cuenten con estos recursos en casa.
- Implementar, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Curricular y el Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, un sistema de monitoreo



y evaluación continua de los programas de educación para adultos para identificar áreas de mejora y asegurar que los objetivos educativos estén alineados con las necesidades de los estudiantes.

- Se deben implementar, en coordinación con la Dirección de Vida Estudiantil, programas de mediación y resolución de conflictos dentro de las aulas, que permitan gestionar de manera efectiva cualquier tensión entre los estudiantes; además, se recomienda fortalecer y activar los protocolos para la intervención en casos de conflictos, asegurando que todos los estudiantes se sientan apoyados y respetados. Estas acciones se deben diseñar teniendo en cuenta la particularidad de la población adulta y de la Oferta EPJA en la que se estarían aplicando.

- En coordinación con la Dirección de Vida Estudiantil se debe desarrollar y fomentar en la población usuaria de la oferta EPJA procesos de orientación enfocados a sus metas a largo plazo, esto a través de estrategias que incentiven a la población estudiantil a definir y visualizar metas claras, tanto educativas como laborales, de forma que se les permita identificar oportunidades de desarrollo personal y profesional.

6.2.3 Al Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez

- Es fundamental que los docentes que trabajan en EPJA reciban capacitación especializada en la enseñanza de adultos. Esta formación debe incluir técnicas pedagógicas diferenciadas, centradas en el aprendizaje significativo y la mediación educativa, así como en la personalización de la enseñanza.

- Para que el acceso a la tecnología sea efectivo, tanto el personal docente como los estudiantes deben estar capacitados en el uso de herramientas digitales. En este caso, se recomienda desarrollar programas de alfabetización digital para el cuerpo docente, asegurando que puedan aprovechar al máximo las plataformas y recursos a disposición de la población estudiantil, con el fin de sacar mayor provecho de estos.

- Dado que los docentes desempeñan un rol clave en la creación de un clima educativo positivo, es importante ofrecerles formación en habilidades socioemocionales, manejo de grupos y estrategias para promover el bienestar de los estudiantes adultos. Estas habilidades les ayudarán a gestionar de manera efectiva las dinámicas de clase y a brindar un apoyo integral a sus estudiantes.



6.2.4 Despacho del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional

- En coordinación con la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito educativo se debe implementar un sistema de seguimiento y apoyo que permita que las personas estudiantes que enfrentan interrupciones en su educación debido a enfermedades, embarazo o responsabilidades laborales continúen su educación sin penalización, esto puede incluir tutorías individualizadas, acceso flexible a las lecciones y evaluación personalizada. Lo anterior debe realizarse en coordinación con la Dirección de Desarrollo Curricular, las Direcciones Regionales de Educación y con los Centros Educativos.

6.2.5 Al Despacho del Viceministerio Administrativo.

- En coordinación con la Dirección de Programas de Equidad, se deben fortalecer los programas de apoyo económico o becas para estudiantes que no puedan costear los materiales educativos; además se debe asegurar una distribución equitativa de estos, procurando que todas las personas estudiantes tengan acceso a los materiales educativos necesarios, independientemente de su situación económica.

- En coordinación con la Dirección de Infraestructura y Equipamiento se debe identificar los lugares del país donde pueda ser más necesario construir edificaciones destinadas para IPEC o CINDEA, ya que si se quiere combatir la pobreza de los pueblos es indispensable que las personas aprendan oficios profesiones que beneficien su persona y su lugar de residencia.

6.2.6 A las personas directoras de centros educativos de la oferta EPJA

- Es necesario identificar las redes de cuidado con que cuentan las comunidades y brindar la información a los estudiantes. Así como coordinar con Municipalidades y entidades encargadas para la solicitud de apertura de nuevos servicios de redes de cuidado.

- Se debe prestar atención a la seguridad que existe en ciertos centros educativos y buscar soluciones prácticas, ya que por el aumento de violencia a nivel del país se está afectando al estudiantado tanto en lo relacionado con su permanencia en el sistema educativo, así como en su seguridad e integridad personal.



Referencias

- Aguilar Gordón, F. (2020). *Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia* Universidad Politécnica Salesiana. Grupo de Investigación Filosofía de la Educación (GIFE), Quito, Ecuador. Estudios Pedagógicos XLVI, N° 3: 213-223, 2020 DOI: 10.4067/S0718-07052020000300213
- Arias. E, Bergamaschi. A, Pérez. M, Vásquez. M. (2020). *De la Educación a distancia a la híbrida: 4 elementos clave para hacerla realidad*. <http://blogs.iadb.org/educación/es/eduhibrida/>
- Arrieta, E. (2020, Julio 27). Métodos Inductivo y Deductivo. Psicología Educacional. Retrieved Junio 24, 2023, from <https://psicologiaeducacionalsedes.wordpress.com/2020/07/27/metodos-inductivo-y-deductivo/>
- Bernal, (2018) Análisis documental de las metodologías de enseñanza. *Revista electrónica desafíos educativos – REDECI*. AÑO 2. N° 04 AGOSTO DE 2018, ISSN: 2594-0759.
- Cáceres, P. A., Martínez, S., Serra, B. (s. f.) Orientaciones para la selección de metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Universidad Politécnica de Valencia. España.
- Cadamuro, I. (2021). *La andragogía, el arte de educar adultos*. https://www.unap.cl/prontus_unap/site/artic/20210709/pags/20210709231717.html
- Calderón, K. (2020). *La didáctica hoy: Concepciones y aplicaciones*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Campos, J. (2021). *Cómo hacer un trabajo final de graduación: Lineamientos para la Escuela de Ciencias de la Educación*. EUNED.



Campos, S. (2023) *Estrategias de mediación pedagógica que promueven aprendizajes significativos en el contexto de la educación de personas estudiantes jóvenes y adultas de décimo y undécimo años del Satélite Portón Iberia del Cindea Florida en el segundo semestre del año 2023*. Tesis de Licenciatura en Docencia, UNED. Costa Rica.

Campero, C. (2018) Por qué es importante la educación de personas jóvenes y adultas en Latinoamérica, y cómo su limitada prioridad en las agendas debilita su impacto. *Revista Educación de Adultos y Desarrollo*. Universidad Pedagógica Nacional, México.

Carvajal, E (2002) *La trascendencia del método, la metodología, la didáctica, la estrategia, la metódica y la mediación en el proceso docente investigativo universitario*. Monografía para optar al título de Especialista en Didáctica Universitaria. Universidad de Antioquia. Colombia

Centro de Capacitación en Educación a Distancia- CECED. (n. d.). Vicerrectoría Académica- UNED. Retrieved Mayo 23, 2023, from <https://www.uned.ac.cr/academica/images/ceced/docs/Estaticos/contenidos.pdf>

CIDREB (2005). Modelo pedagógico de la UNED.

Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes Costa Rica (COLYPRO) (2016). González Ramírez, M; Loáiciga Vargas y Lacayo Quesada, J. *Acercándonos a la Educación para Jóvenes y Adultos desde espacios de diálogos abiertos. Situaciones críticas y estrategias de acción desde la población docente*, 2016. San José, Costa Rica.

CONED (2022) *Informe Consejo Superior de Educación 2022. Colegio Nacional de Educación a Distancia*. San José, Costa Rica.

Consejo Superior de Educación (2015) *LICITACIÓN PÚBLICA 2015LN-000002-55025* Contratación de servicios técnico-profesionales de consultoría - para realizar una evaluación integral de la eficiencia, la eficacia y la pertinencia de la oferta



vigente en educación de personas jóvenes y adultas y formular propuestas técnicas - tendientes al mejoramiento de esta oferta (IN2015047013)

Consejo Superior de Educación. *Oficio CSE-SG-1229-2017*. San José, Costa Rica.

Consejo Superior de Educación. Acuerdo 02-69-2017

Consejo Superior de Educación. Acuerdo 45-2018.

Consejo Superior de Educación. Acuerdo 07-64.2016. Política Curricular en el marco de Educar para una nueva ciudadanía.

Consejo Superior de Educación. Acuerdo 07-44.2016. Política Curricular en el marco de Educar para una nueva ciudadanía.

Consejo Superior de Educación. (2016) Acuerdo N° 03-65-2016.

Consejo Superior de Educación. (2009). Acuerdo No. 05-52-09, sesión N° 53-09

Contraloría General de la República (2023) *Informe N° DFOE-CAP-IAD-00008-2023*.
INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL
SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

Contraloría General de la República (2023) *Oficio DFOE-CAP-2562*. Remisión del Informe DFOE-CAP-IAD-00008-2023 auditoría sobre la eficiencia y eficacia del servicio de educación a personas jóvenes y adultas.

Corral, Y., Corral, I., y Franco, A. (2020). La pandemia COVID-19: Visión educativa desde la perspectiva de las ciencias agógicas y la teoría sinérgica del aprendizaje. *Revista Arjé*. 14(27), 493-511.

Creswell, J. (2005). *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. (2nd ed.). Upper Saddle River, NJ: Pearson Education, Inc <http://repository.unmas.ac.id/medias/journal/EBK-00121.pdf>

Davini, M. C. (2008). *Métodos de Enseñanza* (Primera Edición ed.). Santillana.



Diario Oficial La Gaceta N°31. Decreto 38170 – MEP. Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública. Del 13 de febrero del 2014. Poder Legislativo.

Diario Oficial la Gaceta (2007) Decreto Ejecutivo 34075-MEP. Imprenta Nacional, San José, Costa Rica.

Espino, M. (14 de enero de 2014). Instituto de Ciencias Humanistas “Agustín Palacios”. <https://www.iape.edu.mx/site/wp-content/uploads/2014/01/ESTRUCTURA-DE-INVESTIGACION-DOCUMENTAL.pdf>.

Fernández, D. (2023). *Percepción de las personas estudiantes reincorporadas en el año 2022 a la modalidad de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, con respecto al proceso descrito en el “Protocolo para la reincorporación de personas al sistema educativo*. Departamento de Estudios e Investigación Educativa. Ministerio de Educación Pública.

Grupo de Incidencia en Políticas Educativas con Personas Jóvenes y Adultas (GIPE) (2018): La sociedad civil por la promoción y defensa del derecho a la educación con las personas jóvenes y adultas. Propuesta de agenda a las coaliciones políticas y candidatos. México: GIPE.

Guerra Salcedo, M., Onelia, C., & Santos Abreu, I. (noviembre de 2017). Nuevas perspectivas para la educación ambiental en la educación de adultos. <http://scielo.sld.cu/pdf/vrcm/n66s1/1992-8238-vrcm-66-s1-e15.pdf>

Gros Salvat, B. (2018). La evolución del e-learning: del aula virtual a la red. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 21(2), pp.69-82.doi: <https://doi.org/10.5944/ried.21.2.20577>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2003). Metodología de la Investigación. Quinta edición McGraw-Hill. México D.F.



Hernández Sampieri, R., y Mendoza Torres, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill Interamericana.

Hernández, G. Letelier, M. Mendoza, S. (2021). La situación de la educación con personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe en contexto de pandemia. Panorama descriptivo analítico. GRALE.

Legislación nacional: Constitución Política de la República de Costa Rica. (1948). Costa Rica. Artículo 83.

Ley Fundamental de Educación. Asamblea Legislativa de la Republica de Costa Rica. (1957).

Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación en Costa Rica. (2021). *Marco nacional de cualificaciones para las carreras de educación: resultados de aprendizaje de la carrera de docencia*. San José, C.R.: CONARE, OPES.

Macías, J., López, J., Ramos, G. y Lozada, F. (2020). Los entornos virtuales como nuevos escenarios de aprendizaje: el manejo de plataformas online en el contexto académico. *Rehuso*, 5(3), 62-69. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1684>

Ministerio de Educación Pública. *Resolución N°2728-MEP-DM2017*

Ministerio de Educación Pública. Oficio DVM-PICR-0016-01-2024. Despacho del Viceministerio de Planificación y Coordinación Regional.

Ministerio de Educación Pública (2023). *Directrices y lineamientos para las modalidades de Educación de Personas Jóvenes y Adultas: Educación Abierta, Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC), Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA), Colegios Académicos Nocturnos (CAN), Escuelas Nocturnas, Centro de Atención Institucional (CAI) Colegio Nacional de Educación A Distancia (CONED). Según el Decreto 38170- MEP, Artículo*



81 inc. (b:
https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/directrices_lineamientos_epja_2020_0.pdf

Ministerio de Educación Pública, A. I. (2018). *Informe 21-18 Centros Integrados de Educación de Adultos*.
https://www.mep.go.cr/sites/default/files/descargas_etica/inf-21-18-cindea.pdf

Ministerio de Educación Pública (2018). *Actualización del Plan de Estudios de Educación de Adultos en sus ofertas educativas Convencional y Emergente*.
https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/actualizacion_plan_estudios_educ_adultos2018.pdf

Ministerio de Educación Pública (2017) *Política Educativa: La persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública (2015) *Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular*. Bajo la visión de Educar para una nueva Ciudadanía. San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026*. Rogelio Fernández Güel.

Ministerio de Educación Pública, Dirección de Planificación Institucional (2020). *Compendio de Ofertas y Servicios del Sistema Educativo Costarricense*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (2023). *Guía para el desarrollo de competencias Educación de Personas Jóvenes y Adultas*. San José, Costa Rica.

Mora-Vicarioli, F. y Castro-Granados, A. (2018). El Programa de Aprendizaje en Línea: más de diez años contribuyendo con los procesos de virtualización de la UNED de Costa Rica. *Revista Electrónica Dualidad en la Educación Superior*, 9.



file:///C:/Users/davar/Downloads/2076-Texto%20del%20art%C3%ADculo-5756-1-10-20180530.pdf

Mora-Vicarioli, F., y Salazar-Blanco, K. (2019). Aplicabilidad de las pedagogías emergentes en el e-learning. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 14(1), 125-159.

Morales, D. (2015). Obtenido de <https://docentes.unibe.edu.do/2015/11/25/metodos-y-tecnicas-didacticas-2/>

OCDE (2021). *Preparando a los adultos para el futuro: el aprendizaje en América Latina. Plan de acción*. (<https://www.oecd.org/els/emp/skills-and-work/adult-learning/aprendizaje-adultos-america-latina-2021.pdf>).

OCDE (2023). *Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2023*. OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/09d84187-es>.

Osorio Gómez, L. A. (2011). Ambientes híbridos de aprendizaje. *Actualidades Pedagógicas* (58), 29-44.

Organización de las Naciones Unidas. *Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Plataforma Regional del Conocimiento. <https://agenda2030lac.org/es>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2021/2: Los Actores No Estatales en la Educación*. París, Francia. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379875>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020). *4to Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos. No dejar a nadie atrás: Participación, Equidad e Inclusión*. Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL). Hamburgo, Alemania. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374755>



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020).

CONFINTEA VI revisión a medio término 2017: avances, desafíos y oportunidades; el estatus del aprendizaje y la educación de adultos; síntesis de los informes regionales. Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL). Hamburgo, Alemania.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259709>

Organización de las Naciones Unidas. Agenda 2030 en América Latina y el Caribe.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Plataforma Regional del Conocimiento.
<https://agenda2030lac.org/es>

PACE (2018). Medios, materiales didácticos y recursos educativos.

UNED. https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/docs/dise%C3%B1o_asignatura/Medios_materiales_did%C3%A1cticos_y_recursos_educativos.pdf

PACE (2018). *Uso e importancia del diseño curricular de asignaturas.*

https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/docs/dise%C3%B1o_asignatura/Uso_e_importancia_del_dise%C3%B1o_curricular_de_asignaturas_2019.pdf

Peñalosa Barriga, M. (2017). Escenarios, saberes y sistemas de enseñanza aprendizaje y proyecto de aula. Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá, D.C., Colombia.

PNUD (SF). *Objetivo 4. Educación de calidad.* [https://www.undp.org/es/sustainable-](https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad?gad_source=1&gclid=CjwKCAiArLyuBhA7EiwA-)

[development-goals/educacion-](https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad?gad_source=1&gclid=CjwKCAiArLyuBhA7EiwA-)
[calidad?gad_source=1&gclid=CjwKCAiArLyuBhA7EiwA-](https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad?gad_source=1&gclid=CjwKCAiArLyuBhA7EiwA-)
[qo80B7ylUHsW5QzkcC5d9FoPxOyS7K4yRQ4ttbZZgoAwDNwOA15v8oaNho](https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad?gad_source=1&gclid=CjwKCAiArLyuBhA7EiwA-)
[Ce7AQAvD_BwE](https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad?gad_source=1&gclid=CjwKCAiArLyuBhA7EiwA-)

Programa Estado de la Nación-Consejo Nacional de Rectores (2021). Octavo Estado de la Educación 2021. San José, Costa Rica.



- Quesada Murillo, M. (2018). *Estrategias de mediación pedagógica para la capacitación en entornos virtuales de aprendizaje*. Tesis de posgrado, Maestría en Tecnología Educativa. Universidad Técnica Nacional. [http://repositorio uned.ac.cr/discover](http://repositorio.uned.ac.cr/discover)
- Ramírez et al. (2016) Acercándonos a la Educación para Jóvenes y Adultos desde espacios de diálogos abiertos. Situaciones críticas y estrategias de acción desde la población docente, 2016. *Revista Aportes a la Discusión*. ISSN 1659-1674 • EISSN 2215-4841. VOL. 15, NÚMERO 1, 2017 (pp. 39-68)
- Ramírez, L. y Víctor, A. (2010). Educación para adultos en el siglo XXI: análisis del modelo de educación para la vida y el trabajo en México. ¿Avances o retrocesos? *Tiempo de Educar*, vol. 11, núm. 21, enero-junio, pp. 59-78
- Ramírez, V. (2020). *Barreras en la enseñanza y aprendizaje del Curso Emergente Software de Aplicaciones y su incidencia en la participación de la educación virtual, impartido en el Centro de Educación de Adultos (CINDEA), en Belén de Carrillo, Circuito 05 de la Dirección Regional de Santa Cruz, periodo 2020* Tesis de Licenciatura, Universidad Latina de Costa Rica.
- Rodríguez Vite, H. (2014). Ambientes de aprendizaje. *Ciencia Huasteca Boletín Científico de la Escuela Superior De Huejutla*. 2(4). <https://doi.org/10.29057/esh.v2i4.1069>
- Rojas Chaves, E; Gaete Astica, M y Fernández Obando, D. (2019). Evaluación de la gestión integral de los Centro Integrados de Educación de Adultos –CINDEA-2019. San José, Costa Rica.
- Roig Fernández, J. (s.f.). Algunas características del aprendizaje en estudiantes adultos de la educación secundaria. <http://www.colypro.com/revista/articulo/algunas-caracteristicas-del-aprendizaje-en-estudiantes-adultos-de-la-educac>
- Rojas Vargas, A. (2016). Planeamiento de proceso enseñanza-aprendizaje. San José: EUNED.



- Salinas, J. (s. f.) Nuevos escenarios de aprendizaje. *Ensayo*. Universitat de les Illes Balears. Islas Baleares, España. https://www.researchgate.net/profile/Jesus-Salinas-5/publication/232242510_Nuevos_escenarios_de_aprendizaje/links/02bfe5100ea5a7b332000000/Nuevos-escenarios-de-aprendizaje.pdf
- Sánchez Domenech, I. (2015). *La Andragogía de Malcom Knowles: Teoría y Tecnología de la Educación De Adultos*. file:///C:/Users//Downloads/Tesis%20para%20apoyar%20Marco%20Te%C3%B3rico.pdf
- Segura, F. Vargas, A. (2016). *Condiciones en las que se brinda el servicio educativo a la población privada de libertad que se encuentra institucionalizada en las diferentes cárceles del país*. Departamento de Estudios e Investigación Educativa. Ministerio de Educación Pública.
- UNESCO (2017) Informe Regional de América Latina y el Caribe sobre la Revista de Medio Término de 2017 de la VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos y GRALE. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259709>
- UNESCO (2016). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- UNESCO (2022) 5th. Global Report on Adult Learning and Education. Citizenship education: Empowering adults for change.
- Vilar, E. (2019) La entrevista grupal. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2019, 1a. edición <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/2989>



Yépez, A. (2017). *Metodologías inclusivas en el contexto socio-educativo*.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/14819/1/Metodolog%c3%adas%20inclusivas%20en%20el%20contexto%20socio-educativo.pdf>